

INFORME DE ACTIVIDADES 2021
SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
INFORME PRESIDENCIA CORTE SUPREMA

[Actividades realizadas durante el año 2021 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema]

Palabras Clave:

Sensibilización, estudios, comunicación, articulación interinstitucional, Política de Igualdad de Género y No Discriminación, actividades, seminarios, cursos, presupuesto, comité de comunicaciones.

Contenido

Contenido	1
I. ANTECEDENTES	3
II. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	4
1. Vínculo con la Academia Judicial.....	4
2. Capacitaciones y cursos impartidos en el año 2021	5
2. Herramientas y recursos desarrollados durante 2021.....	10
III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	15
1. Estudio “Acceso a la justicia de las personas LGBTI+”	15
2. Estudio sobre desigualdades de género en la normativa y la jurisprudencia nacionales.	16
3. Consultoría para la elaboración de una base jurisprudencial de sentencias en materias y temas relevantes para el análisis de género	16
4. Estadísticas periódicas de género: dotación y acoso sexual en la institución	17
IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION	19
1. Conmemoración de Efemérides.....	19
2. Producción de cápsulas informativas.....	20
3. Actualización y mantención de la página web de la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, secretariadegenero.pjud.cl.	20
V. ÁREA DE ARTICULACIÓN	24
1. Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno	24
2. Meta de Eficiencia Institucional: “Difusión en materia de género”	28
3. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial	34
4. Vínculos internos.....	36
5. Participación de Chile en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana	38
6. Vínculo con otras instituciones nacionales	39
VI. INFORME DE METAS DE GESTIÓN Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	45
1. Metas de Gestión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	45
2. Presupuesto operacional	46
3. Presupuesto iniciativas.....	47
4. Gestión de productos.....	47
VII. ACTIVIDADES COMITÉS DE GÉNERO CORTES DE APELACIONES	49
1. Comité de Género de Arica	49
2. Comité de Género de Iquique	50
3. Comité de Género de Antofagasta.....	51
4. Comité de Género de Copiapó	52
5. Comité de Género de La Serena.....	53
6. Comité de Género de Valparaíso-Aconcagua	54
7. Comité de Género de San Miguel	55

8.	Comité de Género de Santiago	56
9.	Comité de Género de Rancagua.....	57
10.	Comité de Género de Talca	57
11.	Comité de Género de Chillán	58
12.	Comité de Género de Concepción	58
13.	Comité de Género de Temuco	59
14.	Comité de Género de Valdivia.....	60
15.	Comité de Género de Puerto Montt	60
16.	Comité de Género de Coyhaique	61
17.	Comité de Género de Punta Arenas.....	61

I. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de diciembre de 2021 a través de Oficio N° 99-2021, el Presidente de la Corte Suprema solicitó a la ministra encargada de los asuntos de género, remitir informe con el fin “contar con la información relativa a los temas de género desarrollados al interior del Poder Judicial para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 1 de marzo de 2022”. Posteriormente la ministra encargada de los asuntos de género a través de correo electrónico solicitó a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación elaborar el presente informe.

En el contexto de la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial¹, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación informa a la ministra encargada de los asuntos de género sobre las acciones realizadas en el año 2021, con la finalidad de que sea informado a su vez al Presidente de la Corte Suprema.

Este informe presenta las actividades dentro de cada área funcional del trabajo de la Secretaría, considerando:

- I. Área de Sensibilización y Capacitación
- II. Área de Estudios e Investigación
- III. Área de Comunicación y Difusión
- IV. Área de Articulación

Todas las actividades desarrolladas en las áreas antes indicadas contaron con el soporte del Área de Coordinación y Administración de esta Secretaría, que enlaza y administra el apoyo de la infraestructura organizacional que provee la Corporación Administrativa. A esta área corresponde, asimismo, coordinar la ejecución de las actividades y desarrollar la evaluación y seguimiento con el fin de monitorear, tomar decisiones estratégicas, retroalimentar acciones, entre otras.

¹ Aprobada por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema en febrero de 2018, a través del AD 1450-2017 de 5 de febrero de 2018. Ver: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud>

II. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan difundir, sensibilizar y socializar sobre igualdad y no discriminación a los integrantes del Poder Judicial, a través del desarrollo de herramientas teóricas y prácticas, el fomento del intercambio de ideas y experiencias y el establecimiento de convenios, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Vínculo con la Academia Judicial

La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Academia Judicial han desarrollado durante el año 2021 un conjunto de actuaciones relacionadas con formación en género, para lo cual se estableció un programa de trabajo permanente que determinó la realización de reuniones de carácter mensual para el desarrollo de actividades conjuntas y coordinación para potenciar el trabajo que realizan ambas instituciones. En particular se abordaron las siguientes cuestiones:

1.1. Actuaciones para la transversalización de género en los Programas que imparte la Academia Judicial

- Apoyo en recopilación de bibliografía y jurisprudencia, para el “Curso piloto sobre valoración de la prueba con perspectiva de género” del Programa de Formación. Se eligió un curso del Programa de Formación (N°79), de corte más bien disciplinario, con el fin de incluir en su diseño explícitamente la perspectiva de igualdad y no discriminación a través de ejemplos, casos o sentencias que evidencien tanto los problemas que pueden presentarse de no adoptarse tal perspectiva, como las alternativas que existen para considerarla en forma provechosa.
- La Academia Judicial elaboró un Informe diagnóstico “La transversalización de género en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Propuesta de Transversalización de género de la malla de perfeccionamiento”, con la asesoría técnica de EUROsociAL+. La Secretaría participó en reuniones de trabajo desarrolladas en esta consultoría y emitiendo observaciones a los informes presentados.
- Minuta elaborada por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No discriminación, en el mes de julio de 2021, cuyo objetivo fue realizar un análisis preliminar de los cursos del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial a la luz de los lineamientos establecidos en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial.
- También se elaboró y entregó material para su incorporación en los contenidos que imparte la Academia Judicial: textos normativos, sentencias y material de apoyo a la judicatura en igualdad de género y DDHH.
- La Academia Judicial colaboró con la Secretaría Técnica en la virtualización del Curso sobre Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las

sentencias, que se comenzó a impartir a partir de octubre de 2021 a través del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

- Inicio de análisis de la incorporación de la perspectiva de género en el Programa de Habilitación de la Academia Judicial. Se mantuvieron reuniones iniciales con el encargado del Programa para conocer su modalidad y contenidos y se espera una minuta de análisis para el primer semestre de 2022.

1.2. Actividades de extensión

- Participación como asistente de profesionales de la Secretaría en dos charlas sobre violencia de género organizadas por la Academia Judicial a solicitud del Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Santiago (16 de junio y 22 de julio de 2021).
- Exposición de profesionales de la Secretaría en seminarios sobre Juzgar con perspectiva de género en especial en materia laboral y de familia (a solicitud del Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Rancagua, el 5 de agosto de 2021; y a solicitud del Comité de Género de la Corte de Apelaciones de la Serena, el 23 de septiembre de 2021)
- Exposición de profesionales de la Secretaría en charla sobre comunicar con perspectiva de género (Corte de Apelaciones de La Serena, 21 de octubre de 2021)

2. Capacitaciones y cursos impartidos en el año 2021

a) Cursos impartidos en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

Se destacan en este punto los cursos dictados por la Academia, que han sido elaborados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en tanto hubo acciones de coordinación con ella y estos cursos apuntan directamente a dar cumplimiento a la Política.

En 2021 se han impartido 3 cursos en modalidad virtual:

- Buenas prácticas para resolver con perspectiva de género (C. 4018)
- Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual en el Sistema de Justicia (Secretaría Técnica) (C. 4066)
- Curso sensibilización en género (Secretaría Técnica) (C.4641)

La tabla 1 indica los cursos dictados y el número de personas que los siguieron. Hay que destacar que de las 341 personas que tomaron estos cursos, 256 fueron mujeres, es decir el 75,1% de quienes siguieron los cursos de género, elaborados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial en 2021 fueron mujeres.

Tabla 1. Cursos elaborados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, dictados por la Academia Judicial en su Programa de Perfeccionamiento, según su alumnado por escalafón y sexo (al 31 de diciembre de 2021)

Curso	Empleados/ Empleadas		Total	Primario		Total	Secundario		Total	Total
	M	H		M	H		M	H		
Buenas prácticas para resolver con perspectiva de género				39	11	50				50
Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual (Secretaría Técnica)	104	37	141	5	2	7	9	3	12	160
Curso sensibilización en género (Secretaría Técnica)	82	26	108	3		3	14	6	20	131
Total general	186	63	249	47	13	60	23	9	32	341

Fuente: elaboración propia según la información entregada por la Academia Judicial, 2021.

b) Cursos impartidos en la Plataforma “Estudios Virtuales” de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Los cursos “Sensibilización de género”, “Violencia de género y acoso sexual” y sobre la “Ley 21.120” se encuentran disponibles en la plataforma de estudios virtuales de la CAPJ para que sean libremente cursados por las personas integrantes del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. Durante 2021 estos cursos fueron seguidos por un total de 280 personas, de las cuales 194 fueron mujeres. El detalle lo indica la tabla 2.

Tabla 2. Número de participantes en los cursos de género impartidos en la Plataforma “Estudios Virtuales” de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, según curso, por sexo, al 31 de diciembre de 2021.

Cursos	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Sensibilización de género	23	54	77
Violencia de género y acoso sexual	19	43	62
Ley 21.120	44	97	141
Total general	86	194	280

Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por la CAPJ.

Nuevamente, de las 280 que finalizaron los cursos disponibles en estudios virtuales, 194 fueron mujeres, lo que corresponde al 69,3%.

c) Curso E-Learning “Herramientas para el abordaje de la violencia contra las Mujeres” impartido por la Universidad de Concepción, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Durante el 2021 se desarrolló la séptima versión del Curso E-learning “Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres”, impartido por la Universidad de Concepción en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

El curso tuvo una duración de 54 horas académicas y se impartió entre el 31 de Mayo y el 10 de Octubre de 2021. Su objetivo es comprender, actualizar y fortalecer contenidos y herramientas básicas en relación a las víctimas de violencia contra las mujeres, desde el enfoque de género, de diversidad (relativa a interseccionalidad e interculturalidad), y de derechos humanos, con el fin de avanzar en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, en todo espacio y contexto en que se ejerza. El

curso se ofreció en modalidad 100% e-learning y tuvo una duración de 42 horas cronológicas con una dedicación estimada de 3 horas semanales.

En los 60 cupos que el Poder Judicial financió participaron integrantes del escalafón primario, secundario y empleados, de 16 Cortes de Apelaciones. Adicionalmente, se concedieron 3 becas para integrantes del Poder Judicial. Aprobaron 61 personas, hubo una baja por licencia médica y una persona reprobada.

Del total de 63 personas que hicieron el curso, el 74,6% (47) fueron mujeres y el 25,4% (16) hombres (vea la tabla 3).

Tabla 3. Número de participantes en el curso *e-learning* “Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres, año 2021”, según jurisdicción, por sexo

Corte de Apelaciones	Hombres	Mujeres	Total
Antofagasta	0	5	5
Arica	1	1	2
Chillán	0	3	3
Concepción	4	0	4
Copiapó	1	0	1
Coyhaique	1	0	1
Iquique	1	1	2
La Serena	1	1	2
Puerto Montt	0	0	0
Punta Arenas	0	1	1
Rancagua	0	5	5
San Miguel	0	5	5
Santiago	3	17	20
Talca	0	1	1
Temuco	1	1	2
Valdivia	0	3	3
Valparaíso	2	3	5
CAPJ	0	0	0
Total	16	47	63

Fuente: elaboración propia, 2021.

d) Taller para capacitar en el uso del Cuaderno de Buenas Prácticas

El Comité de Género de la jurisdicción de Concepción solicitó un taller para capacitarse en el uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias.

El principal objetivo del taller fue dar a conocer la Matriz de Análisis para incorporar la perspectiva de género en las sentencias, a través del análisis de sus fundamentos y el conocimiento de los criterios que contiene como ruta reflexiva en el proceso de emitir decisiones judiciales.

La capacitación consideró en primer lugar una fase asincrónica de tres semanas, en donde el alumnado siguió el curso en línea “Sensibilización en género” en la plataforma de estudios virtuales. Luego de eso en el mes de julio se realizaron tres talleres de una hora y media de duración cada uno, a través de videoconferencia.

Conforme a la modalidad descrita la capacitación tuvo una duración total de 6 semanas, y en la modalidad virtual los contenidos fueron los siguientes:

- Taller 1. Sistema Internacional de protección de DDHH
- Taller 2. Primera parte: Matriz de Análisis del CBP. Trabajo grupal: Aplicación de la Matriz a un caso.
- Taller 2. Segunda parte: Matriz de Análisis del CBP. Actividad práctica

Los talleres de aplicación de la matriz, contaron con la colaboración de 3 integrantes del escalafón primario (2 de ellas de la misma jurisdicción) como personas tutoras. Entre los participantes asistieron 10 personas de la jurisdicción: 7 mujeres y 3 hombres.

e) **Virtualización de cursos**

Durante 2021 la Secretaría ha trabajado en la virtualización de dos cursos:

- **CBP “Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias”**: se finalizó el proceso de virtualización iniciado en el año 2020 y se dispuso en la parrilla del Programa de Formación de la Academia Judicial además de encontrarse disponible en la plataforma de Estudios Virtuales de la Corporación Administrativa, a fin de organizar talleres específicos durante 2022.
- **“Herramientas conceptuales, normativas y psicosociales para comprender y abordar el fenómeno de acoso sexual en el Poder Judicial”**: dirigido a personas que pueden ser instructoras en investigaciones de acoso sexual en virtud del Acta 103-2018, actualmente se encuentra en desarrollo, para ser cursado virtualmente durante el año 2022.

f) **Capacitación para Instructoras e Instructores encargados de las investigaciones por Acoso Sexual de conformidad con las Actas 103-2018 y 108-2020**

Con el objetivo de entregar herramientas conceptuales, normativas y psicosociales para comprender y abordar el fenómeno de acoso sexual en el Poder Judicial a personas que pueden ser instructoras en investigaciones de acoso sexual en virtud del Acta 103-2018, en julio de 2021 se contrató a un equipo de expertas en género integrado por Teresa Valdés, Natalia Dembowski y Tatiana Hernández, integrantes del Observatorio de Equidad y Género. Ellas debían elaborar el contenido de materiales docentes para el diseño de un curso permanente en línea que estará disponible en 2022 (señalado en el punto anterior) y diseñar y dictar un taller por zoom en el último trimestre de 2021. Dado el alto interés en las postulaciones se impartieron dos versiones de este taller: el primero fue una vez por semana, con una duración de 3 horas por sesión, entre el 21 de octubre y

el 11 de noviembre 2021; el segundo desde el 18 de noviembre hasta el 9 de diciembre, también una vez por semana en sesiones de 3 horas cada una.

Para la asistencia de las personas participantes se solicitaron y otorgaron comisiones de servicio. El total de participantes de los dos talleres es de 72 personas: 34 en el primer taller y 38 personas en el segundo (tabla X).

Tabla 4. Número y sexo de las personas participantes del taller “Herramientas conceptuales, normativas y sicosociales para comprender y abordar el fenómeno de acoso sexual en el Poder Judicial”, según versión del taller

Versión del taller	Hombres	Mujeres	Total
Primer taller (oct-nov)	20	14	34
Segundo taller (nov-dic)	11	27	38
Total	31	41	72

Fuente: elaboración propia.

El curso consta de tres unidades:

Unidad I	Género, trabajo, violencia laboral y acoso sexual.
Unidad II	Procedimientos administrativos en materia de acoso sexual, o acosos o maltrato laboral basado en el género en el PJUD: Acta 103-2018.
Unidad III	Aspectos psicosociales relevantes y perspectiva de género en la implementación de procedimientos administrativos por denuncias de acoso sexual en el Poder Judicial.

2. Herramientas y recursos desarrollados durante 2021

a) **Publicación "Justicia con perspectiva de género"**

Es una publicación anual de la Secretaría Técnica que tiene por objetivo promover la reflexión y análisis sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la administración de justicia.

En enero de 2021 se publicó el N° 1, que se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/revista-justicia-con-perspectiva-de-genero> El primer número incorpora:

- Clase Magistral: Enfoque de género en el acceso a la justicia “Juzgando con perspectiva de género”.
- Ponencia “Género y Poder Punitivo”.

- Informe en Derecho sobre Igualdad, no discriminación y género en el derecho internacional de los derechos humanos.
- Informe en derecho sobre la Teoría y método para el estudio del razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género.

Durante el año 2021 se trabajó en la preparación del segundo número de la Revista, el que se encuentra actualmente en proceso de edición. Este número incorporará los discursos y las ponencias emitidas en el “Seminario Internacional de Argumentación Jurídica con perspectiva de género” desarrollado en el año 2018, para la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, organizado en conjunto por la Fiscalía Nacional, la Defensoría Penal Pública y el Poder Judicial y las ponencias sobre los estereotipos de género y su impacto en la administración de justicia (Simone Cusack); sobre la revictimización como obstáculo en el acceso a la justicia (María Luisa Piqué) y sobre argumentación jurídica con perspectiva de género (Soledad Krause). En su segunda sección la Revista considera la publicación del informe en derecho “Acoso sexual y sexista en el ámbito de las relaciones laborales”, desarrollado por el académico José Luis Ugarte en 2020.

b) Concurso de sentencias

El 10 de diciembre de 2020 se publicaron las bases para el Primer concurso de sentencias con perspectiva de género. El objeto del mismo consistía en distinguir sentencias dictadas por tribunales chilenos por ser representativos de buenas prácticas sobre cómo incorporar la perspectiva de género en el razonamiento judicial.

El plazo de postulación de sentencias se extendió desde el 10 de diciembre de 2020 (Día Internacional de los DDHH) hasta el 8 de marzo de 2021 (Día Internacional de las Mujeres).

De acuerdo a las bases del concurso publicadas la postulación debía efectuarse:

- A través de la página web www.secretariadegenero.pjud.cl
- Completando el formulario de postulación
- Adjuntando la sentencia
- Completando la matriz de análisis del Cuaderno de Buenas Prácticas aplicada a la sentencia nominada.

Se recibieron **34 postulaciones**². Fueron presentadas por 26 personas (19 mujeres y 7 hombres) ya que algunas de ellas presentaron más de una sentencia. Quienes postularon como integrantes del Poder Judicial fueron 20, 19 de ellas administran justicia y 1 es una funcionaria.

Las sentencias que se postularon, por materia, son las que indica la tabla 5.

² De una revisión de las postulaciones recibidas, dos fueron excluidas por no cumplir con toda la documentación requerida por las bases, esto es, en ambos casos adjuntaron la sentencia pero no la matriz completa

Tabla 5. Número de sentencias postuladas al concurso, por materia

MATERIA	N°
Penal	17
Familia	6
Civil	4
Trabajo	4
Protección	2
Administrativa	1
Total	34

Fuente: elaboración propia.

Los resultados fueron publicados el 31 de mayo de 2021 y la ceremonia de premiación se desarrolló vía zoom el 14 de junio 2021. Las sentencias premiadas se incorporaron al Repositorio de Jurisprudencia publicado en la página web <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/repositorio>

La **segunda versión del Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de género**, fue lanzada el día 10 de diciembre de 2021. Las bases y el formulario de postulación así como toda la información requerida, se encuentran en el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/277-postulacion-segundo-concurso-nacional-de-sentencias>.

c) **Repositorio de sentencias con perspectiva de género**

Durante el año 2021 fue publicado en la página web de la secretaría el Repositorio de Sentencias con Perspectiva de Género. La creación de un Repositorio de sentencias tiene por objeto desarrollar una base de datos sistematizada y de fácil acceso que permita conocer las sentencias que se han dictado en nuestro país con perspectiva de género y enfoque de derechos para garantizar un efectivo acceso a la justicia. Su objetivo final es ser una herramienta que permita a la magistratura conocer casos relevantes para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de grupos históricamente discriminados.

El Repositorio permite identificar sentencias vinculadas a derechos y áreas –civil, familia, laboral, penal, constitucional, administrativo, entre otras-, y contar con una ficha resumen con palabras claves y con un análisis de las sentencias que incorpora la forma en que se han materializado en estas los elementos antes señalados. Cuenta con un breve resumen del fallo, los considerandos clave y se acompaña del fallo correspondiente debidamente anonimizado. El criterio de selección principal de las sentencias que se encuentran en el Repositorio consiste en ser ejemplo en la incorporación de la perspectiva de género al resolver el caso concreto. La información presentada en el repositorio, incluye la matriz de análisis del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva en las sentencias, aplicada al caso concreto.

El Repositorio se presentó en el mes de abril de 2021, en la premiación del Concurso de Sentencias, referido anteriormente y se encuentra disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/repositorio>

d) Informe en derecho para abordar el ámbito disciplinario administrativo del Poder Judicial en los procedimientos por acoso sexual

Se contrató vía trato directo con el académico administrativista José Miguel Valdivia Olivares, para que realice un informe en derecho que contemple como mínimo a las siguientes materias:

1. Un marco teórico sobre el derecho administrativo sancionador y el derecho de la función pública en relación con los procedimientos disciplinarios por denuncias de acoso sexual.
2. Un análisis del marco normativo aplicable en investigaciones de acoso sexual de carácter administrativo, con énfasis en el derecho al debido proceso y la proporcionalidad de las sanciones aplicables, tanto del Poder Judicial como de otras entidades públicas nacionales que hayan regulado esta materia y por ello sean de interés para esta investigación.
3. Los elementos centrales y específicos de la argumentación jurídica en materia administrativa, considerando en ella los derechos y el tratamiento de las víctimas y si existe la incorporación de la perspectiva de género en las investigaciones de los casos de acoso sexual fallados a la fecha en el Poder Judicial y en otras instituciones públicas del país que sean de interés para esta investigación.
4. Análisis de la discusión sobre los estándares de prueba aplicables en procedimientos disciplinarios de carácter administrativo para la investigación de denuncias de acoso sexual, específicamente en lo referido a las dificultades probatorias a las que se enfrentan tanto quien tiene a cargo la investigación de la denuncia y como la propia víctima.

La versión final del informe fue recibida en el mes de diciembre de 2021 y será publicado en el año 2022.

e) Manual para el uso del lenguaje inclusivo y no sexista

El año 2021 se finalizó el proceso de elaboración y edición del manual para el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial, en base al producto de una consultoría desarrollada a fines de 2019³, que fue editado en contenido y forma al interior de la Secretaría, para reordenar, profundizar contenidos y diseñarlo para facilitar el aprendizaje del tema.

El manual fue publicado en el mes de agosto del año 2021 y se encuentra disponible para su descarga en la página web de la Secretaría (<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/manual-para-el-uso-del-lenguaje-inclusivo-no-sexista-en-el-poder-judicial-de-chile>) y a la espera del retorno presencial para ser entregado en formato físico a las personas integrantes de la institución.

Desde su lanzamiento la Secretaría ha realizado charlas de capacitación⁴ sobre el lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile. En todas las charlas se ha consultado si habrá un mandato de la Corte Suprema para hacer efectivo lo indicado en el Manual y la respuesta ha sido que es un mandato de la Política, ya aprobada por el Pleno.

³ Ejecutado por la consultora Plataforma Pública, quien se adjudicó la licitación ID 425-60-2019.

⁴ Tres charlas realizadas a la fecha (con un total de más de 300 personas asistentes).

Imagen 1. Manual para el uso inclusivo y no sexista del lenguaje



III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de esta área es generar conocimiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en la institución, para promover la reflexión institucional y apoyar la toma de decisiones referidas a implementar los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Estudio “Acceso a la justicia de las personas LGBTI+”

El Centro de Estudios de la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se adjudicó la Licitación Pública ID N°425-34-LE21, por Resolución Exenta N°491, del 15 de julio de 2021. Ésta consiste en el desarrollo del estudio "Acceso a la justicia de las personas LGBTI+", el que dará respuesta a estos objetivos:

Objetivo general: Identificar las brechas, inequidades y barreras en el acceso a la justicia que experimentan las personas LGBTI+ en Chile, con especial enfoque en el ámbito institucional del Poder Judicial.

Objetivos Específicos

1. Elaborar un marco teórico que, considerando la literatura actual y relevante a nivel internacional y nacional y de forma crítica, permita conocer la historicidad del movimiento, la estadísticas que existan en Chile y la evolución de los conceptos referidos a la identificación del grupo LGBTI+.
2. Contar con un marco normativo que permita identificar los estándares internacionales de DDHH, incorpore legislación comparada focalizada en países que tengan avances en materia de acceso a la justicia de las personas LGBTI+ (al menos 3) e incorpore las normas chilenas que otorgan garantía y protección en el acceso a la justicia para las personas LGBTI+, con base en la debida diligencia.
3. Conocer las barreras en el acceso a la justicia, tanto en la dimensión de atención de personas usuarias como en el ejercicio de la administración de justicia, según la visión de las personas LGBTI+ y de integrantes o asesores de los grupos organizados de personas LGBTI+ presentes en Chile.
4. Indagar sobre el conocimiento de conceptos referidos a género y grupos LGBTI+ de quienes integran el Poder Judicial (todos los estamentos), incluyendo sus obligaciones funcionarias con base en la debida diligencia.
5. Plantear recomendaciones para mejorar la integración del enfoque de diversidad sexual en la institución.

La metodología es diversa y consiste en:

- Revisión bibliográfica (para el marco teórico)
- Revisión de legislación (Chile + 3 países)
- Entrevistas a: informantes clave PJUD; a personas de instituciones del sistema de justicia; asesores y asesoras de organizaciones LGBTI+; representantes de organizaciones LGBTI+; personas usuarias del Poder Judicial.
- Encuesta sobre actitudes y percepciones a personas integrantes del Poder Judicial.

Se realizaron todas las fases del estudio y el equipo consultor entregó el informe final el día 27 de diciembre de 2021. Los resultados del estudio serán presentados públicamente en 2022.

2. Estudio sobre desigualdades de género en la normativa y la jurisprudencia nacionales

El Pleno de la Corte Suprema (AD 870-2018) encomendó a esta la Secretaría la realización de un estudio que abarcase los siguientes puntos:

- a) “Bajo una óptica crítica de la legislación, la normativa que no posicione a la mujer en un clima de igualdad de género o que no le dé garantías que un Estado democrático de derecho debe resguardar.
- b) Se solicita el análisis de cómo esta normativa ha ido recibida por los tribunales en la jurisprudencia, señalando tanto lo positivo como lo negativo de ese tratamiento.
- c) Finalmente identificar las prácticas al interior del Poder Judicial que no reconocen esa igualdad y que pudieran ser relevadas para el conocimiento del tribunal pleno con miras a evaluar la existencia de posibles vía de acción para superarlas”.

Durante 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- **Redacción de informe final preliminar.**
- **Talleres de análisis de resultados.** Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021, se realizaron talleres de análisis de los resultados del informe, con la Ministra encargada de los asuntos de género y las profesionales de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- **Envío de informe final.** El informe final será enviado al Pleno de la Corte Suprema el primer semestre de 2022.

3. Consultoría para la elaboración de una base jurisprudencial de sentencias en materias y temas relevantes para el análisis de género

Debido a la falta de estadísticas completas en la institución y a la relevancia de contar con éstas para poder caracterizar a las causas de violencia en contra de las mujeres y a sus intervinientes se licitó una consultoría que apoyase el levantamiento de información sobre causas que se hayan tramitado específicamente en las materias de femicidio consumado (2010-2020) y maltrato habitual (2019 y 2020). Además, dado que la perspectiva de género se puede aplicar a diversas materias y temas se solicitó que la consultoría analizara cómo algunas sentencias de distintas materias han incorporado la perspectiva de género, con la finalidad de publicarlas en el repositorio de jurisprudencia con perspectiva de género.

Los objetivos de esta consultoría son:

Objetivo general: Elaborar una base jurisprudencial de sentencias chilenas en materias y temas relevantes para el análisis de género.

Objetivos específicos

1. Elaborar una base de datos que permita conocer cuantitativa y cualitativamente las 248 causas terminadas por el delito de maltrato habitual (artículo 14 de la Ley N° 20.066) de los años 2019 y 2020.
2. Elaborar una base de datos que permita conocer cuantitativa y cualitativamente las 468 causas terminadas por el delito de femicidio consumado (artículo 390 inciso segundo del Código Penal y artículo 390 bis) entre los 2010 y 2020.
3. Elaborar un informe que caracterice cuantitativa y cualitativamente todas las causas referidas a maltrato habitual de los años 2019 y 2020 y las de femicidio, referidas al período 2010-2020.
4. Aplicar la matriz de análisis del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias, a un máximo de 60 sentencias de distintas materias y temas, según los lineamientos específicos que le entregue la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

A través de la orden de compra N° 425-442-SE21 se contrató a la consultora Plataforma Pública para que desarrollara la consultoría. El equipo se compone de abogadas y un sociólogo, y el informe y los productos finales fueron entregados en el mes de diciembre de 2021. La información recogida por la consultoría será analizada y publicada durante el año 2022.

4. Estadísticas periódicas de género: dotación y acoso sexual en la institución

Dado que para desarrollar los temas de género es necesario contar con información estadística para analizarla, se desarrollan de forma habitual actividades con respecto a este tema:

a) Publicación de estadísticas sobre paridad en la institución

Con la finalidad de dar respuesta a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en base a lo especificado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020 (Página N°66/Glosas 03), se realiza semestralmente un informe sobre los gastos para financiar estudios sobre paridad de género en el Poder Judicial, el estado de verificación de la paridad en la actualidad y recomendaciones para generar mecanismos para su promoción. El informe se remite a la Corporación Administrativa del Poder Judicial para que dé respuesta al Senado de la República, y sus tabulados se publican en la página web de la Secretaría, en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial>

b) Publicación de estadísticas sobre acoso sexual en la institución

Con la finalidad de entregar transparencia activa en las resoluciones de estos casos y además con un carácter pedagógico (por el conocimiento que se entrega sobre el razonamiento de los órganos decisores) se publicaron dos herramientas, de actualización semestral:

- Estadísticas derivadas del registro de denuncias de acoso sexual: dan cuenta que desde la entrada en vigencia del acta 103-2018 (julio de 2018) al primer semestre de 2021, se han tramitado 22 denuncias con un total de 20 personas denunciadas.
- Publicación de los fallos firmes emitidos en las investigaciones disciplinarias por denuncias de acoso sexual al interior del Poder Judicial, que al primer semestre de 2021 consideran 19 fallos. La información de cada caso contiene datos generales descriptivos y luego la(s) resolución(es) que se encuentren firmes anonimizadas.

Las estadísticas y los fallos se encuentran en el siguiente link:
<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/acoso/fallos>

IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan comunicar y difundir todas las acciones que el Poder Judicial desarrolle para incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en la institución implementando las líneas de acción contenidas en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Conmemoración de Efemérides

Durante 2021 se conmemoraron tres efemérides significativas:

a) Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo)

El 9 de marzo de 2021, en atención a la conmemoración del Día internacional de la Mujer y al debate sobre la participación de las mujeres en los órganos jurisdiccionales, se presentaron los resultados del estudio: “Condicionantes de género en la movilidad y ascensos a los cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial”, a cargo de Ximena Vera Véliz, Coordinadora Técnica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema.

La actividad reunió alrededor de 290 personas a través de la plataforma Zoom webinar y el resumen de esta actividad está publicado en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/213-webinar-condicionantes-de-genero-en-la-movilidad-y-ascensos-a-los-cargos-de-mayor-jerarquia-en-el-poder-judicial>

Además de lo anterior se realizó en el sitio web de la Secretaría un *landing page* informativo del estudio y una cápsula de resumen audiovisual, los que a la fecha registran 507 visitas y 218 visualizaciones en Youtube. El *landing page* está publicado en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/2-contenido/210-condicionantes>. La cápsula informativa se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=nCQ4DgEbUfY>.

b) Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia (17 de mayo)

Se publicó un contenido informativo para vincular los informes de la Asamblea General de Naciones Unidas, en materia de las vulneraciones de derechos humanos de las personas LGTBI+. El contenido está publicado en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/230-impacto-de-la-pandemia-covid-19-en-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbt> y ha registrado 637 visitas desde su publicación.

c) Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)

En conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra cada 25 de noviembre, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, en conjunto con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, realizó un seminario cuyo objetivo fue identificar y analizar la discriminación y violencia que afecta a las mujeres que se encuentran privadas de libertad, a las mujeres en situación de discapacidad, y a las mujeres que pertenecen al colectivo LGBTI+, y que obstaculizan o impiden la efectividad de su derecho de acceso a la justicia.

La actividad fue inaugurada por las autoridades máximas de las tres instituciones y contó con la participación de 190 personas a través de la plataforma Zoom Webinar, actividad que fue transmitida en vivo por el Canal Judicial del Poder Judicial de Chile. Es posible ver la actividad completa en: <https://youtu.be/1RBBH0HbvKM>

2. Producción de cápsulas informativas

En base a los resultados del estudio “Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial” se llevó a producción un video informativo sobre el tema. La cápsula informativa dura 9:32 y se realizó con la empresa Cisne Negro en conjunto con la Secretaría Técnica de Género como contraparte técnica en el desarrollo del guion y las revisiones de contenido. Es posible ver este contenido a través de este enlace: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/estudio-acceso-a-la-justicia-vc>

Además, durante el último trimestre de 2021 se contrató la elaboración de una nueva cápsula informativa destinada a sociabilizar e informar sobre los fines prácticos del Manual para el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial. La cápsula informativa será publicada y socializada durante el primer semestre de 2022.

3. Actualización y mantención de la página web de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, secretariadegenero.pjud.cl.

La plataforma de noticias e información digital de la Secretaría constituye una herramienta de apoyo técnico, funcional y estético para las acciones de comunicación y capacitación que se requieren en el quehacer de difusión, sensibilización, sociabilización y promoción del conocimiento y actividades de la Secretaría. Está disponible para todas las personas que organizan el Poder Judicial y dirigida a su vez hacia la ciudadanía, y se posiciona como una de las herramientas que contribuye al desarrollo del objetivo 2 del conjunto de objetivos estratégicos del plan 2015-2030 de Poder Judicial, acerca de “Ser reconocido como confiable, cercano y transparente”.

Aspectos generales del contenido de la plataforma durante 2021:

- Se incorporaron 4 nuevas secciones de contenido
 - Diversidad sexual
 - Capacitación

- Repositorio de sentencias
- Boletines de comités de género
- Se desarrollaron 2 nuevas herramientas de gestión de información:
 - Repositorio de sentencias con perspectiva de género: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/repositorio>
 - Publicación de fallos emitidos por denuncias de acoso sexual: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/publicacion-de-fallos-emitidos>
- Se agregaron nuevos contenidos y fichas de difusión informativas.
 - Estadísticas y fallos sobre denuncias de acoso sexual en el Poder Judicial: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/estadisticas-sobre-investigaciones-disciplinarias-por-acoso-sexual>
 - ¿Qué significa juzgar con perspectiva de género?: http://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/proyectos/Repositorio/posterMFPG_600x400.pdf
- Se reestructuraron categorías de contenidos de la web y se hizo una limpieza de la información sin actividad.
- Se hizo la actualización periódica del informe distribución por sexo de las personas que integran el Poder Judicial de Chile: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial>

Resultados de análisis web / Ene 2021 – Dic 2021

El objetivo central de la plataforma fue dar flujo al contenido para facilitar el acceso a la información que necesitan las personas usuarias. Para ello se hizo una revisión de los contenidos que más interés genera en la comunidad de visitas al sitio y se reestructuraron secciones completas a fin de agilizar la búsqueda de contenido. Durante el último año se registró un crecimiento de audiencia de **14,9%** lo que equivale a un total de **36.114 usuarias o usuarios únicos**, quienes han registrado **94.567** visitas a páginas.

El indicador porcentual de rebote, que señala la cantidad de personas usuarias abandonaron el sitio web desde cualquier página de entrada sin interactuar con ella, se mantuvo por debajo de un **69,95%**. Este dato aunque no es alarmante, debiese idealmente mantenerse por debajo de un 40%, aunque a su vez evidencia la urgente necesidad de estudiar los segmentos de visitantes y su interacción con el sitio web para identificar los nudos críticos que están perjudicando el flujo recorrido de una persona dentro del sitio web y/o visibilizar el tráfico “no humano” (bots) perjudicial a través de programas maliciosos para el relleno de credenciales, spam o rastreadores no autorizados.

Desde otro punto de vista se destaca que la duración media de una sesión donde una persona usuaria navega por el contenido del sitio web es de **110 segundos (1:50 minutos)**. La cumbre de visitas más alta ocurrió el día 28 de abril de 2021 (2.299 vistas), y

que corresponde con la fecha en que se desarrolló el webinar "Dificultades en la investigación y valoración de la prueba en los casos de acoso sexual en el trabajo".

Datos generales de la audiencia web:

- a. El 66,61% de las personas que visitan la página web son mujeres.
- b. Del total de personas que nos visitan el 44,8% (16.179 personas) aportan datos para explorar información demográfica, donde 26,02% tienen entre 25-34 años, el 17,88% entre 35-44 años y el 18,55% entre 45-54 años y el 22,33% tiene sobre 55 años. Durante este periodo se ha representado un nuevo grupo etario correspondiente quienes tienen 18 a 24 años con un valor del 15,22%.
- c. El 87,77% de las personas que nos visitan viven en Chile.
- d. El 48% de las personas que nos visitan aportan información sobre sus afinidades y comportamientos de compra siendo los más relevantes:
 - a. Afinidad o interés en información sobre:
 - Entretenimiento, multimedia y películas
 - Estilos de vida, amigables con el medioambiente
 - b. Intenciones de compra
 - Ropa y accesorios de mujer
 - Software, productividad y negocios
 - Educación post-grado
- e. El navegador preferido es Chrome (73,58%) y Safari (13,48%).
- f. El 61,86% de la audiencia utiliza computadoras de escritorio (portátil o fijo), y el 37,47% navega a través de celular. Los usuarios de Tablet representan el 0,67%.
- g. Las páginas de destino más recurrentes a través de la navegación por búsqueda de Google son <http://secretariadegenero.pjud.cl//index.php/noticias/133-centro-de-apoyo-a-los-juzgados-de-familia-de-santiago-informa-medidas-de-funcionamiento-de-sus-unidades> con 183.199 vistas en búsquedas de Google y 4.076 veces cliqueada para ser vista en el sitio web; le sigue la noticia publicada en <http://secretariadegenero.pjud.cl//index.php/noticias/120-segundo-juzgado-de-familia-de-santiago-dicta-primera-sentencia-por-solicitud-de-rectificacion-de-nombre-y-sexo-registral> acerca de que el Segundo juzgado de familia de Santiago dictó la primera sentencia por solicitud de rectificación de nombre y sexo registral.
- h. Las consultas más frecuentes por las que se llega a través de Google hasta la web de la Secretaría son:
 - a. Acta 53 Corte Suprema
 - b. Centro de medidas cautelares
 - c. Ley 21.120
 - d. Secretaria de genero PJUD
- i. El 64,79% de las visitas que proceden desde redes sociales se concentran en Facebook, seguido de un 22,40% desde LinkedIn, un 11,55% desde Twitter y un 1,14% desde Instagram. YouTube aporta un 0,13% de las visitas al sitio web.
- j. Las páginas más vistas de nuestra web son:
 - a. Home principal: 11.482 visitas, promedio de tiempo en la página 74 segundos, rebote 41,62%
 - b. Centro de apoyo a los juzgados de familia de Santiago informa funcionamiento de sus unidades en pandemia: 4.849 visitas, promedio de tiempo 119 segundos, rebote 72,67%

- c. Inscripciones al webinar "Dificultades en la investigación y valoración de la prueba en los casos de acoso sexual en el trabajo": 4.715 visitas, promedio de tiempo 153 segundos, rebote de 51,17%
- d. Política de Igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial: 4.284 visitas, promedio de tiempo en página 180 segundos, rebote 74,63%.

V. ÁREA DE ARTICULACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover la articulación con otras instancias, nacionales e internacionales, al interior y exterior del Poder Judicial a fin de establecer alianzas estratégicas que permitan transversalizar la perspectiva de igualdad de género en la institución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno⁵

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

a) Comités de Género y No Discriminación de las Cortes de Apelaciones, cuya función es articular y facilitar al nivel local las acciones promovidas por la Ministra Encargada de los Asuntos de Género y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para la implementación de la Política, además de otras iniciativas que cada Corte de Apelaciones promueva, en el marco de la referida Política.

Durante el año 2021 la Secretaría Técnica coordinó la realización de las siguientes actividades:

- Reuniones semestrales de coordinación con las Presidencias de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones y la ministra encargada de los asuntos de género:

Tabla 6. Fechas de reuniones y temas tratados en Comités de Género ampliados

Fecha reunión	Temas tratados
28 de enero de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial. 2. Informar sobre las actividades de género en el Poder Judicial durante el año 2020 y el enfoque en violencia contra las mujeres usuarias y acoso sexual, para el año 2021. <ul style="list-style-type: none"> • En particular informar la realización del Protocolo de atención de mujeres usuarias víctimas de violencia y solicitar su apoyo en la elaboración de la herramienta. 3. Poner en su conocimiento calendario anual y expectativas de trabajo con los Comités de Género de las 17 ICAs, considerando la meta institucional aprobada por el Pleno de la Corte Suprema. <ul style="list-style-type: none"> • Analizar en conjunto la MEI N° 6 aprobada, de coordinación en materia de género y no discriminación. • Solicitar que nos envíen su plan de trabajo a más tardar la primera semana de marzo de 2020.

⁵ Aprobada en resolución de 18 de junio de 2019 del Pleno de la Corte Suprema en AD 1450-201

<p>4 de agosto de 2021</p>	<p>1. Principales actividades y productos sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial (propuestas y desarrollados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y por los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones) durante el primer semestre del año 2021. Comentarios de las personas asistentes (10 minutos)</p> <p>2. Análisis de la propuesta de Plan de Acción para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género en el Poder Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de las acciones desarrolladas al alero de la MEI N° <p>3. Impresiones respecto de las dificultades y oportunidades que pudieron visualizar en los espacios de coordinación interinstitucional desarrollados a raíz de la MEI N° 6.</p>
-----------------------------------	---

- Emisión de Boletín semestral de noticias de las actividades realizadas por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones. La Secretaría Técnica coordinó la solicitud de información, entrega, elaboración del boletín y su difusión. Los boletines se pueden revisar en el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/boletines>
- En la actualidad todos los comités de género se encuentran conformados y activos y han desarrollado una serie de actividades de acuerdo a sus planes de trabajo y a las actividades propuestas desde esta Secretaría, cuyo resumen se incorpora en el apartado VII de este documento.

b) Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, cuya función principal es constituirse en un órgano consultivo asesor para la implementación de las acciones que se desarrollen al alero de la Política⁶.

Durante el primer bienio de trabajo el Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación, constituido en enero de 2020, aprobó sus Normas de Funcionamiento y desarrolló una serie de acciones de reflexión en torno a diversas temáticas vinculadas con la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial. Las Normas de Funcionamiento referidas y las actas de las reuniones del primer bienio se pueden encontrar en el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion/institucionalidad>

⁶ La resolución que lo crea indica que se encuentra conformado por las siguientes personas: El Ministro o la Ministra a cargo de los Asuntos de Género de la Corte Suprema, quien lo presidirá; un o una representante titular y un o una suplente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a quien le designa su Consejo, por un período de dos años; tres ministros o ministras titulares y tres suplentes de Cortes de Apelaciones que representen la zona norte, centro y sur del país, elegidos por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a quienes se les elige según el procedimiento que cada cual defina, por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de la Asociación de Magistradas de Chile, a quienes se les elige según el procedimiento que ésta establezca, por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de la Academia Judicial, a quien le designa su Consejo por un período de dos años, en calidad de observador u observadora.

Durante 2021 la Secretaría Técnica coordinó las siguientes actividades:

- **Reuniones de trabajo.** El Consejo Consultivo asesor de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial sesionó en 6 oportunidades durante 2021:

Tabla 7. Fechas de reuniones y temas tratados por el Consejo Consultivo

Fecha	Temas
20.01.2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación <ul style="list-style-type: none"> • Acta reunión anterior. • Normas de Funcionamiento 2. Evaluación 2020 y Planificación 2021 3. Agenda temas Consejo Consultivo 2021
08.04.2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Acta anterior, repaso fechas próximas reuniones. 2. Participación de la persona representante ANMM 3. Presentación del “Informe en Derecho sobre acoso sexual y sexista en el trabajo: revisión desde la doctrina y jurisprudencia”, elaborado por José Luis Ugarte.
24.06.2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Acta anterior, repaso fechas próximas reuniones 2. Acciones a seguir en pos de mejorar el acceso a la justicia mujeres víctimas de VCM
26.08.2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Decisión sobre instituciones que renovarán representantes para 2022, de acuerdo a normas de funcionamiento. 3. Avances en el eje estratégico Capacitación. <ul style="list-style-type: none"> - Acciones Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación - Avances de la incorporación de la perspectiva de género en la Academia Judicial - Reflexión
10.11.2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias Comunicacionales para transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial 2. Diversidad sexual: desafíos del acceso a la justicia. <p>Inicio de procedimiento de designación/selección representantes nuevos para 2022.</p>
15.12.2021	Evaluación Bienio 2020-2021

c) Renovación de integrantes del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación y de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones, para el bienio 2022-2023

De acuerdo a lo indicado en las Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo y de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones, que establecen un sistema de renovación escalonada y paritaria de sus integrantes, corresponde la elección o designación de nuevos representantes para el bienio 2022-2023.

En lo que corresponde al Consejo Consultivo, de acuerdo a lo indicado en los numerales III, IV y V de las Normas de Funcionamiento, se realizó lo siguiente:

- En cumplimiento a lo indicado en el numeral V de las Normas de Funcionamiento que establece que “El año 2022, para el primer año de la integración del Consejo Consultivo del bienio 2022-2023, se mantendrán en sus cargos de modo excepcional por un año más, seis de sus integrantes y serán renovados cuatro”, en la reunión del 26 de agosto se aprobó renovar para el próximo bienio a las personas representantes de las siguientes entidades: Ministro o ministra, titular y suplente, de las Cortes de Apelaciones Zona Norte; Representantes, titular y suplente, de la Asociación de Magistrados y Magistradas; Representante, titular y suplente, de la Asociación de Profesionales del Poder Judicial; Representantes, titular y suplente, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- En octubre del año 2021 se solicitó a través de un oficio a dichas entidades que informasen las nuevas personas representantes y se abrieron las postulaciones para la zona norte, para ser informadas a más tardar el 30 de noviembre de 2021. La nueva integración del Consejo Consultivo comenzará a funcionar en enero de 2022.
- En lo que corresponde a los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones, según lo establecido en los numerales III y X de las Normas de Funcionamiento, en noviembre del año 2021 se solicitó a través de oficio a dichas entidades informar la designación de nuevos representantes de aquellos que se pueden renovar (ministro o ministra de Corte de Apelaciones y representantes de las asociaciones gremiales regionales), para ser informadas a más tardar el 16 de diciembre de 2021. Las nuevas integraciones de los Comités de Género comenzarán a funcionar en enero de 2022.

2. Meta de Eficiencia Institucional: “Difusión en materia de género”

Durante el año 2021 se estableció que la Meta de Eficiencia Institucional (MEI) N°6, referida a la “Coordinación en materia de género y no discriminación” sea esta⁷:

“Coordinación en materia de género y no discriminación.

A lo menos el 70% de las Cortes de Apelaciones, a través de sus Comités de Género, deberán implementar espacios de coordinación interinstitucional.”⁸

La Secretaría otorgó algunas orientaciones⁹ en lo operativo y en lo técnico para cumplir con la Meta de Eficiencia Institucional¹⁰. Se sugirió que las Cortes se enfocaran en la coordinación para el mejor acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, asunto prioritario para la Secretaría debido a las altas cifras de violencia existentes en nuestro país, al riesgo a la vida y a la integridad física y psíquica de las mujeres y a la alta connotación social de estos casos. Para ello se les sugirió que llevaran a cabo dos reuniones, una intrainstitucional y una interinstitucional. En la intrainstitucional debían reunirse con sus distintas unidades dependientes, incluyendo al personal de los tribunales de distinta competencia de la jurisdicción, y discutir qué aspectos podían mejorar al respecto en su propia jurisdicción. La reunión interinstitucional debía ser con instituciones

⁷ De acuerdo a lo informado por el Oficio N° 523 del 29.1.2021, del Presidente de la Corte Suprema al Director de la CAPJ, donde instruye sobre la coordinación de Metas de Eficiencia Institucional del año 2021.

⁸ El requisito técnico fue: “Con la finalidad de implementar espacios de coordinación en materia de género y no discriminación a nivel local, al menos en el 70% de las Cortes de Apelaciones a través de los Comités de Género implementarán al menos dos acciones de coordinación interinstitucional presenciales o telemáticas con tribunales u organismos del sistema de justicia que la propia Corte defina a fin de abordar al acceso a la justicia de los grupos vulnerables, en particular NNA, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad o pueblos originarios, en el Poder Judicial el año 2021. Las instituciones con las que se implementen espacios de coordinación se tratarán de organismos públicos, o privados que no patrocinen causas ante los tribunales de justicia.

Se entenderá por realizado un encuentro cuando:

- Se acredite la participación de al menos un tribunal u organismo del sistema de justicia”
- En caso que el encuentro sea realizado con tribunales de la jurisdicción, deberán participar de éste al menos dos miembros de cada unidad.

La realización de las acciones de coordinación se acreditarán mediante actas de desarrollo firmadas por el Presidente o Presidenta del Comité de Género o su subrogante.

A más tardar el 15 de diciembre de 2021, cada Corte de Apelaciones deberá elaborar un informe final que dé cuenta de las acciones de coordinación, indicando los motivos de las desviaciones en caso de proceder.”

⁹ Mediante el oficio n°21 del Presidente de la Corte Suprema, de fecha 29 de enero de 2021, se designa a la Secretaría de Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para coordinar la realización de la Meta de Eficiencia Institucional N°6 (MEI), referida a “Coordinación en materia de género y no discriminación”, para el año 2021.

¹⁰ A través del documento “Guía orientadora para la ejecución de la meta de eficiencia institucional N° 6 ‘Coordinación en materia de género’”.

del sistema de justicia y de la atención a las mujeres víctimas de violencia de su territorio (por ejemplo Ministerio público, CAJ, Defensoría Penal Pública, SERNAMEG, SEREMI de salud, Servicio Médico Legal, ONGs, etc.), con el mismo objetivo. Las Cortes de Apelaciones han ido avanzando según lo planificado y durante el mes de diciembre han informado del cumplimiento de la meta.

Tabla 8. Actividades propuestas y realizadas por las Cortes de Apelaciones del país para el cumplimiento de la MEI N° 6, Coordinación en materia de género y No Discriminación

Jurisdicción	Acciones MEI)
Corte de Apelaciones de Arica	<p>Primera reunión virtual MEI N°6, estudio “Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial (PJUD, 2020). Fecha: 26 de mayo de 2021.</p> <p>“Primer encuentro interinstitucional violencia de género y acceso a la justicia”. Exposición dirigida a la Comunidad mediante videoconferencia a cargo de Jueces Don Oscar Agurto D y Sra Macarena Calas G. y profesionales Sras.: Cristina Robles J., Roxana Morales F. y Claudia Cautín B., de los Juzgados de Familia y Garantía, además de la Sra. Alicia Candia M., abogada del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Fecha: 02 de agosto de 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Iquique	<p>Reunión sobre “Tratamiento de Causas de Violencia de Género en los Distintos Tribunales de la Jurisdicción”, organizada por el Comité Local de Género y No Discriminación de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Iquique. La reunión se efectuó el día miércoles 30 de junio de 2021 entre las 15:30 y 17:50 horas.</p> <p>Diálogo abierto “El abordaje de las causas de género y sus dificultades”. El Comité de Género y No Discriminación de Iquique sostuvo un dialogo abierto con las distintas instituciones que son parte del sistema de justicia. La actividad contó con la asistencia de autoridades de Carabineros, directores regionales de Gendarmería, Sename, Senama, además de representantes de la Fiscalía, Defensoría, Servicio Médico Legal, Servicio Nacional de Mujeres y Equidad de Género y centros de la mujer de su dependencia, Oficina de Protección de Derechos de Iquique, PDI, Programa Mi Abogado, así como los integrantes del Comité. 12 Octubre 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Antofagasta	<p>Primera Reunión Mesa Intrainstitucional juzgados con competencia en familia de la jurisdicción de Antofagasta. El 28 de julio de 2021, a las 15:00 se reunieron los integrantes del comité local de género, con integrantes de juzgados con competencia de familia de la jurisdicción de Antofagasta, donde se establecieron los objetivos de la mesa, se efectuó presentación de los principales hallazgos del estudio “Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial”, y se identificaron los problemas y dificultades en el acceso y medidas a adoptar por cada unidad. Se acuerda efectuar la próxima reunión en el mes de septiembre.</p> <p>Segunda reunión intrainstitucional meta MEI 6. Juzgados con competencia penal y familia de la jurisdicción. 23 de septiembre</p> <p>Primera reunión interinstitucional meta MEI 6. 4 de noviembre. Invitados Fiscalía, Defensoría Penal Pública, Servicios de Salud, Director COSAM, PDI, Carabineros. SERNAMEG, Juzgados con competencia penal y familia.</p>

<p>Corte de Apelaciones de Copiapó</p>	<p>Reflexión sobre el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia. Con el objetivo de reflexionar acerca de las dificultades en el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia, el Comité de Género de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó desarrolló una reunión que contó con la participación de representantes de todos los tribunales con competencia de Familia y Penal. Fecha: 12 de Julio 2021.</p> <p>Comité de Género de Copiapó encabeza mesa para abordar violencia intrafamiliar y de género en Atacama. El Comité de Género de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó organizó la primera mesa interinstitucional para abordar y coordinar acciones en conjunto en la región, con el fin de mejorar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar. Fecha: 12 de noviembre de 2021.</p>
<p>Corte de Apelaciones de La Serena</p>	<p>Primera Reunión de Coordinación en Materia de Género, Meta de Eficiencia Institucional N°6. Tema reunión: Abordaje del Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, usuarias del Poder Judicial. 27 de mayo de 2021.</p> <p>Segunda reunión de Coordinación en materia de Género, MEI 6, con instituciones relacionadas. Apertura actividad: Ministra Caroline Turner González. Participantes: 31 personas. Integrantes Comité de Género, Carabineros de Chile IV Zona, Fiscalía Regional, Policía de Investigaciones IV Región, Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género IV Región, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género IV Región, Centro de la Mujer Rayún de Coquimbo, Centro de la Mujer Liwen de La Serena, Centro de la Mujer Sayén de Ovalle, Centro de la Mujer Makallay de Illapel, Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DDHH IV Región. Fecha: 19 de agosto de 2021.</p>
<p>Corte de Apelaciones de Valparaíso</p>	<p>Meta de Gestión N°6, reunión intra-institucional, realizada con el objeto de recabar información de Juzgados de Familia y Garantía, que sirva como insumo para la organización de las actividades de capacitación de policías planificadas para el mes de octubre. Fecha: 30 de junio, a las 15 horas. Se realizó reunión intrainstitucional citando con Juzgados de Garantía (un/a juez/a y jefe/a de atención de público) y Juzgados de Familia (un/a juez/a y consejero/a técnico/a coordinador/a).</p> <p>Segunda reunión interinstitucional del año 2021, organizada por el Comité Regional de Género Valparaíso – Aconcagua, con representantes del Poder Judicial, Fiscalía, Defensoría y Carabineros de Chile. Fecha: 30 de noviembre de 2021. Objetivo: Identificar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. Para tal efecto se acordó que cada institución, llevara la información requerida en un cuestionario y que un/a Juez/a de Garantía y un/a juez/a de Familia dieron a conocer las conclusiones atinentes a dichas instituciones, y las respuestas a los cuestionarios; y también una breve presentación acerca de los errores más comunes en la atención de víctimas de VIF, y cómo evitarlos, de modo de lograr acuerdos en torno a mejorar la gestión de todas las instituciones en protección de las víctimas de VIF.</p>
<p>Corte de Apelaciones de Santiago</p>	<p>Desarrollo de tres reuniones previas con los Jueces Presidentes de los Tribunales Orales en lo Penal (14 de abril 15:00 horas) y de los Juzgados de Garantía (21 de abril 15:00 horas) y magistrados destinados en el CMC de la jurisdicción (28 de abril 15:00 horas), a efectos de informarles las conclusiones del Estudio sobre Acceso a la Justicia de las mujeres víctimas de VIF, elaborado por la Secretaría Técnica de la Excma. Corte Suprema; sensibilizar</p>

	<p>sobre la importancia de trabajar en conjunto en la superación de los nudos críticos que han sido denunciados en el citado informe; y requerir, asimismo, su particular apreciación sobre los problemas que afectan el mejor acceso de las víctimas en sus respectivos tribunales.</p> <p>Reunión Intrainstitucional: Acceso a la justicia de grupos vulnerables NNA, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad o pueblo originarios coordinación en materia de género y no discriminación. Fecha: 25 de mayo de 2021, 15:00 horas.</p> <p>Segunda reunión: Reunión interinstitucional (con instituciones relacionadas de la jurisdicción) Identificar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. Fecha propuesta 25 de agosto de 2021, 15:00 horas.</p>
<p>Corte de Apelaciones de San Miguel</p>	<p>Meta de eficiencia institucional de coordinación en materia de género y no discriminación, encuentro intrainstitucional que contó con la participación de más de 160 asistentes entre jueces y juezas, administradores, consejeras y consejeros técnicos y funcionarios y funcionarias de los juzgados de familia, de garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de la jurisdicción en la que se abordó el tema de “La perspectiva de Género aplicada a nuestro quehacer”, que abarcó desde la primera acogida a la usuaria hasta el juzgamiento del caso. Se dio cuenta, además, de los resultados de una encuesta aplicada a los tribunales mencionados para constatar nuestras debilidades y fortalezas en este tema, las que se abordaron desde el punto de vista de las distintas competencias de los órganos jurisdiccionales participantes. Fecha: 15 de mayo de 2021.</p> <p>Meta de eficiencia institucional de coordinación en materia de género y no discriminación, encuentro interinstitucional que contó con la participación del Ministerio Público, Fiscalía Regional Metropolitana Occidente y Sur; Defensoría Penal Pública Regional Metropolitana Sur; Policía de Investigaciones; Municipalidades del Territorio Jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de San Miguel y sus distintos programas (Casas de la Mujer, Centro de Apoyo Familiar, Centros de Desarrollo Integral de la Mujer, Organizaciones Comunitarias, Direcciones de Seguridad Ciudadana, Oficinas de la Mujer y Equidad de Género, Programas Mujeres Jefas de Hogar, entre otros); Centros de la Mujer dependientes del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género; Centros de Apoyo a Víctimas, Programa Apoyo a Víctimas dependientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Centros de Atención de la Corporación de Asistencia Judicial; Servicios dependientes del Servicio de Salud Metropolitana Sur Oriente; y Tribunales de la Jurisdicción de la Corte de Apelaciones de San Miguel. Fecha: 23 de septiembre de 2021.</p>
<p>Corte de Apelaciones de Rancagua</p>	<p>Levantamiento de brechas y dificultades de acceso a la justicia mujeres víctimas de violencia. Comité de Género y No Discriminación jurisdicción de Rancagua. Esta jornada se encuentra inmersa en la planificación del Comité para el año 2021, instancia en la cual se abordaron temas relacionados con las brechas y dificultades de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. Fecha: 03 de agosto de 2021.</p>

	<p>Brechas y dificultades de acceso a la justicia mujeres víctimas de violencia. Comité de Género y No Discriminación Jurisdicción de Rancagua. Esta jornada se encuentra inmersa en la planificación del Comité para el año 2021, instancia en la cual se abordaron temas relacionados con las brechas y dificultades de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. Fecha: 28 de septiembre de 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Talca	<p>Primera reunión "Abordaje del Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia". Fecha , junio 2021</p> <p>a: Meta de Gestión de la ltma. Corte de Apelaciones de Talca, Jornada de coordinación a nivel interinstitucional donde participa Carabineros de Chile, Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos del Ministerio público y SERNAMEG, efectuada con fecha 4 de noviembre de 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Chillán	<p>Comité de género de la Corte de Apelaciones de Chillán definió acciones para mejorar acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia. En la reunión, encabezada por el ministro encargado del Comité, Guillermo Arcos, además participaron el administrador zonal de la CAPJ, Rodrigo Jaureguiberry, representantes de la Asociación de Magistrados, Anejud, Aprajud y Ancot y jueces y funcionarios de los juzgados con competencia en Familia y Penal de la jurisdicción. Fecha: Agosto de 2021.</p> <p>Segunda reunión de coordinación Interinstitucional (con instituciones relacionadas de la jurisdicción) sobre "Abordaje del Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia". Antes del 20 de noviembre de 2021. Comité de género. Juzgados con competencia penal y familia. Fiscalía regional; Carabineros y policía de investigaciones; Servicio de salud (COSAM); SERNAMEG (Servicio regional de la mujer y la equidad de género); Profesionales de SEREMI de la Mujer.</p>
Corte de Apelaciones de Concepción	<p>Primera reunión. MEI N° 6 "Coordinación en materia de género y no discriminación". Los objetivos de esta primera reunión fueron analizar por los tribunales con competencia en materia Penal y Familia los puntos críticos internos de la Jurisdicción, respecto del "Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial", y lo que se requiere para coordinar con otras instituciones (segunda acción) para poder mejorar. Fecha: 15 de julio de 2021.</p> <p>Segunda reunión. Con fecha 09 de septiembre del 2021, a las 15;00 horas vía zoom, se ejecutó la segundo acción de la MEI N° 6, consistente en una reunión interinstitucional, con organismos relacionados al sistema de justicia tales como; Carabineros de la Prefectura de Arauco; Carabineros de la prefectura de Concepción; Carabineros de la prefectura de Talcahuano y Brigada de Homicidio de la PDI Concepción entre otros, a fin de identificar puntos críticos en la atención de usuario y usuarias, además, de las denuncias por VIF.</p>
Corte de Apelaciones de Temuco	<p>Ministra Cecilia Aravena de la Corte de Apelaciones de Temuco, lideró la primera reunión intrainstitucional de evaluación de la implementación del "Protocolo de atención para acceder a canales de denuncia de violencia intrafamiliar y de género; y requerimientos de aplicación judicial de medidas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en los tribunales del país, en el contexto de la pandemia por covid-19". Fecha: mayo de 2021.</p>

	<p>La ministra de la Corte de Apelaciones de Temuco, Cecilia Aravena López, encargada de Asuntos de Género del tribunal de alzada, lideró la reunión interinstitucional, destinada a fortalecer la colaboración y articulación entre los tribunales de justicia y Carabineros de La Araucanía, en relación a la acogida, acompañamiento, información y abordaje de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género. Fecha: Agosto de 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Valdivia	<p>Conversatorio (interno) con los tribunales de la jurisdicción para identificar puntos críticos internos a la jurisdicción y lo que se requiere coordinar con otras instituciones para poder mejorar, en función de lo encontrado en el estudio “Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial (PJUD, 2020)”. Fecha: 22 de julio de 2021.</p> <p>Reunión interinstitucional con Fiscalía de Osorno, SERNAMEG Osorno, P.D.I. Osorno, Carabineros de Osorno, a fin de identificar nudos críticos en el acceso a la justicia que puedan identificar desde su punto de vista institucional en situaciones de violencia de género, en particular en el proceso de recepción de denuncias, y de esta manera plantear una línea de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Fecha: 26 de agosto de 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Puerto Montt	<p>Reunión de coordinación intrainstitucional (MEI N°6) con unidades judiciales con competencia en familia y garantía de la jurisdicción. Fecha: 22 de junio de 2021.</p> <p>Reunión de coordinación interinstitucional (MEI N°6) con asistentes de unidades de Carabineros de la Prefectura Llanquihue N° 25. Fecha: 09 de septiembre de 2021.</p>
Corte de Apelaciones de Punta Arenas	<p>Tema primera reunión Abordaje del Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. Se busca abordar los cinco temas planteados; funcionamiento de tribunales tanto en formato presencial como virtual. Fecha: mayo 2021</p> <p>Segunda reunión: Reunión interinstitucional (con instituciones relacionadas de la jurisdicción) Identificar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. Noviembre 2021</p>
Corte de Apelaciones de Coyhaique	<p>Primera reunión de coordinación institucional sobre Abordaje del Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia (MEI 2021). Dentro de las actividades de las MEI 2021 a cargo del Comité y en coordinación con la ltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique, se invitará a diversos actores del sector justicia, vía remota, para aportar ideas tendientes a identificar puntos críticos internos a la jurisdicción y lo que se requiere coordinar con otras instituciones para poder mejorar, en función de lo encontrado en el estudio “Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial (PJUD, 2020). Fecha: 25 de junio de 2021</p> <p>24 de noviembre de 2021: Reunión interinstitucional comprometida como 2ª. Actividad en la MEI 6.</p>

3. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial

El “Procedimiento de prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual en el Poder Judicial”, aprobado por el Pleno de la Corte Suprema en el Acta 103-2018, tiene por objetivo otorgar un marco de herramientas al Poder Judicial para:

- Prevenir este tipo de hechos,
- Proteger a las personas que presentan denuncias y sancionar a quienes resulten responsables
- Reparar a las víctimas con la debida diligencia, pues es necesario restablecer la confianza entre la víctima y la institución.

En virtud de la regulación establecida, como ya se mencionó en las áreas de capacitación, comunicación y estudios, durante 2021 la Secretaría Técnica realizó una serie de actividades, entre ellas: impartición del taller para personas instructoras en investigaciones de acoso sexual, y su virtualización; publicación de fallos y estadísticas; elaboración del Informe en derecho sobre acoso sexual y derecho administrativo (en curso) por el académico José Miguel Valdivia. Además de ello se realizaron las actividades descritas a continuación en la línea de implementar adecuadamente sus normas:

a) Apoyo psicológico a la instrucción de las denuncias de acoso sexual y contención emocional a las denunciantes

De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 y en el inciso segundo del artículo 15 del Acta 103-2018, una persona profesional de la psicología prestará asistencia a la persona que instruya el proceso y estará presente tanto en la toma de declaración de la persona denunciante como de la persona denunciada. Por su parte, ante la necesidad de proveer de contención emocional a algunas de las personas denunciantes que se encontraban con una alta carga emocional previa al inicio de la declaración, el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial continuó implementando el apoyo de otras profesionales del ámbito de la psicología que brindaron contención a las personas denunciantes en los casos requeridos.

Durante el año 2021 la Corporación Administrativa del Poder Judicial informa que brindó asistencia en todos los casos ingresados y en tramitación en que le fue requerido. Así, durante el período, se contó con la participación de un equipo de tres psicólogas, constituido por la psicóloga que por función de cargo brinda el apoyo a la instrucción de casos de acoso sexual, y dos psicólogas adicionales pertenecientes también al Subdepartamento de Desarrollo Organizacional del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa nivel central, quienes subrogaron a la psicóloga titular cuando se encontró ausente, debió declararse inhabilitada para participar en la investigación por alguna razón justificada o participaron en la contención emocional de las personas denunciantes.

En general, las profesionales del ámbito de la psicología de la Corporación Administrativa proveyeron apoyo a las personas instructoras de 5 casos de denuncia de acoso sexual y ejercieron la contención emocional a las personas denunciantes, con una cobertura total durante el año 2021 de 34 sesiones.

Además se protocolizaron las funciones asociadas al apoyo psicológico a la instrucción y a la contención emocional y se elaboraron propuestas de encuadre a las personas sancionadas y de reparación a las víctimas, los cuales serán puestos en conocimiento de las autoridades competentes en el primer semestre de 2022. En este contexto la Corporación Administrativa se encuentra desarrollando un proyecto de incorporación de capacitación en materia de género y masculinidades y un protocolo de trabajo con personas sancionadas.

b) Participación en charlas sobre abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial:

- Juzgado de Garantía de Rancagua, 7 de julio de 2021.
- Administración Zonal de Talca, 14 de octubre de 2021.
- Seminario organizado por Fiscalías Judiciales de Antofagasta y Chillán, 19 de octubre 2021.
- Administración Zonal de Copiapó, 26 de octubre de 2021.

c) Informe en derecho en materias relacionadas con las investigaciones por denuncias sobre acoso sexual¹¹

El académico José Luis Ugarte Cataldo, experto en derecho del trabajo, elaboró durante el año 2020 el informe en derecho, en donde problematiza la forma en que los tribunales de justicia en materia laboral y conociendo recursos de protección, se han enfrentado a la temática del acoso sexual laboral. Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades al respecto:

- Presentación del informe en la sexta sesión del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación (jueves 8 de abril de 2021).
- Presentación del informe en webinar “Dificultades en la investigación y valoración de la prueba en las denuncias de casos de acoso sexual laboral (miércoles 28 de abril de 2021)
- Presentación del informe ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia (10 de mayo de 2021).

Como se indicó anteriormente, durante el 2021 se encuentra en elaboración el Informe en Derecho sobre acoso sexual y derecho administrativo.

¹¹ El artículo 3 del Acta 103 -2028 señala expresamente que su objetivo es “regular la investigación de hechos que pudieran constituir acoso sexual- respetando las garantías de las personas involucradas-, la imposición de sanciones a las personas responsables y la adopción de medidas eficientes de resguardo a la víctima y las necesarias para evitar la repetición de la conducta reprochada”. En la parte final del inciso segundo de su artículo 13, señala también lo siguiente en relación a la resolución del órgano decisor al momento de resolver la apertura de una investigación disciplinaria por una denuncia de acoso sexual: “Asimismo, podrá consultarse a la Secretaría Técnica de igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, por escrito, las dudas que se presenten en cuanto a temas de acoso sexual”. En dicho entendido, la Secretaría, organismo técnico a cargo de la implementación operativa de todas las acciones derivadas de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, podrá solicitar informes técnicos en relación a temas generales relativos a las conductas de acoso sexual y a sus consecuencias en el ámbito individual y organizacional, entre los cuales se encuentran la conceptualización y estándares de prueba de las conductas de acoso sexual.

4. Vínculos internos

a) Mesa de Trabajo con el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

La Política de Igualdad de Género y No Discriminación en su eje estratégico No Discriminación, tiene por objetivo eliminar las barreras por motivos de sexo, género, identidad de género u orientación sexual en el Poder Judicial que distinguen, excluyen o restringen el adecuado goce y ejercicio de los derechos humanos, a los integrantes y a los usuarios y usuarias de nuestra institución. A fin de abordar adecuadamente este eje, durante 2021 se implementó una Mesa de Trabajo en conjunto con el Departamento de RRHH de la CAPJ, que tuvo por objetivo general: promover la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas organizacionales del Poder Judicial, a nivel programático y operativo. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- En las reuniones iniciales, desarrolladas los días 2 y 16 de marzo y 7 de abril, se definieron los temas prioritarios para ser abordados por la mesa, entre ellos:
 - o Acoso sexual: Actualización normas CAPJ. Protocolo reparación, atención clima post sanción y *mentoring* sancionado y Capacitación RRHH CAPJ
 - o Implementación de la Ley N° 21.120: Protocolo de abordaje del clima de la unidad laboral y Capacitación RRHH CAPJ
 - o Discriminación y acoso por maternidad/paternidad: Orientación e información de la Política de Clima Laboral, Lactarios y salas amamantamiento
 - o Conciliación vida laboral y familiar / corresponsabilidad. Análisis de alternativas para abordarlos

- Entre las acciones realizadas, se incluyen:
 - o Capacitación a personas encargadas de recursos humanos de las administraciones zonales y del nivel central, en dos temas:
 - Ley 21.120, 21 de septiembre 2021
 - Acoso Sexual, 12 de octubre de 2021
 - o Seguimiento a la modificación de la normativa del Reglamento de Investigaciones Disciplinarias de la CAPJ. El Reglamento de la CAPJ fue aprobado por su Consejo el 28 de octubre de 2021 y se encuentra publicado en el siguiente link: http://www2.recursoshumanos.intranet.pjud/wp-content/uploads/2015/12/REGLAMENTO_DE_INVESTIGACIONES_DISCIPLINARIAS_CAPJ.pdf
 - o Protocolización de los temas de reparación del acoso sexual, del clima laboral post sanción y encuadre.
 - o Elaboración de cartilla derechos vinculados a paternidad/maternidad RRHH. Se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www2.recursoshumanos.intranet.pjud/?p=11520>.
 - o Presentación de un proyecto de abordaje de una Política de Conciliación de la vida laboral y familiar.

- Entre las acciones para continuar desarrollando el año 2022:
 - o Proyecto en relación a lactarios y salas de amamantamiento

- Proyecto en relación a mejoras en los procesos de reclutamiento y selección de la Corporación.

b) Corporación Administrativa del Poder Judicial

- Envío al Departamento de Finanzas de informes para dar respuesta a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en base a lo especificado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021 (Glosa 02 y 03 de la Partida Poder Judicial)
- Envío de solicitudes de modificación en temas de datos:
 - Oficio N° 44-2021 de 9 de junio de 2021, al Director de la CAPJ, donde solicita modificar una glosa del registro en SITFA para casos de la Ley N° 21.120.
 - Oficio N° 45 de 9 de junio de 2021, al Director de la CAPJ, que solicita incorporar durante 2021 el registro de la variable sexo y la validación obligatoria por interoperabilidad con el Registro Civil con el RUN de todas las personas intervinientes en causas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales, en materia penal y de familia.
 - Oficio N° 49 de 13 de agosto de 2021, al Director de la CAPJ, donde entrega Minuta que incorpora una propuesta preliminar para la medición de variables de interés para el análisis de género en los sistemas informáticos del Poder Judicial.
- Envío de solicitudes en materia de acoso sexual:
 - Oficio N° 20-2021 de 19 de marzo de 2021 al Director de la CAPJ, en relación a las normas que regulan el acoso sexual para las personas funcionarias de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
 - Oficio N° 47-2021 de 7 de julio de 2021, al Director de la CAPJ que solicita información sobre acciones realizadas para dar cumplimiento a resoluciones por denuncias de acoso sexual que indica y solicitudes en dicho contexto.

c) Presidencia de la Corte Suprema

- Remite informe solicitado en AD N° 241-2020; Presentación de Asociaciones LGBTIA+ (marzo 2021).
- Remite informe solicitado en AD N° 256-2020; Presentación Diputada Marcela Hernando Pérez (marzo 2021).
- Remite informe para completar el cuestionario del Programa Contra el Crimen Organizado Transnacional, El PACcto, en AD N°83-2021 (mayo 2021)
- Remite informe en relación a Oficio N° 231/2021 de fecha 7 de julio de 2021 de Directora del SERNAMEG sobre la protección de los datos personales de las mujeres víctimas de violencia de género en las causas de que conoce la judicatura penal (septiembre 2021).
- Remite informe en relación al Oficio N° 188-2021 de fecha 25 de octubre de 2021, de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, donde solicita información para la participación del Poder Judicial en el diálogo constructivo del Estado de Chile con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas.
- Remite informe en conjunto con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, en relación al AD-1004-2021, caratulado “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante el oficio N° 5976, remite una propuesta de Acuerdo para reconocimiento

de medidas de protección en favor de mujeres y víctimas de violencia de género, entre los Estados del MERCOSUR y Estados Asociados”.

- Remita informe en conjunto con la Corporación Administrativa en relación a Resolución del Presidente de la Corte Suprema Rol N°164-2021, de 3 de noviembre de 2021, en la cual encomienda informe para respuesta al Oficio N°118, de la Cámara de Diputadas y Diputados, que solicita estadísticas en relación a la implementación de la Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar (VIF).

d) Subcomité de Atención de Usuarios

Participación como integrante en reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de Atención de usuarios y comentarios generales en relación a los proyectos. Participación específica en:

- Comité elaboración presupuesto iniciativas 2022.
- Grupo sobre Justicia Abierta.

e) Comité de Comunicaciones

Participación en el Comité de Comunicaciones a fin de poner en conocimiento del Comité las actividades desarrolladas por la Secretaría Técnica. Específicamente se participó en las siguientes sesiones:

- Participación en sesión de 8 de agosto de 2021, para presentación del “Manual sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial”.
- Participación en sesión del 6 de mayo de 2021, para exponer avances en el área de Capacitación y Sensibilización, en particular “Herramientas en relación a Jurisprudencia con perspectiva de género”.

5. Participación de Chile en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana

- Hasta octubre del año 2021 la ministra encargada de los asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz, continuó participando en las actividades vinculadas a la rendición del informe final y finalización de productos de la tercera integración de la Comisión, para el período correspondiente a la XX edición de Cumbre. Entre ellas cabe destacar la presentación del primer “Informe de Sentencias con Perspectiva de Género de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana”, el día jueves 11 de marzo de 2021.
- En la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial realizada los días 21 y 22 de octubre en la Ciudad de Panamá, la ministra Andrea Muñoz fue reelegida nuevamente para integrar la citada Comisión, alcanzando la segunda mayoría de votos, que corresponde a un total de 34, de entre los países que integran la Cumbre Judicial.
- En la primera reunión de la cuarta integración de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, correspondiente a la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (integrada por comisionadas representantes de Costa Rica, Cuba, España, República Dominicana, Puerto Rico, México y Chile), celebrada el lunes 8 de

noviembre de 2021, a través de videoconferencia, la Comisión eligió a la ministra de la Corte Suprema encargada de los asuntos de género, Andrea Muñoz, para Presidir dicha Comisión en la XXI Edición de Cumbre, correspondiente al período 2021-2023. En la misma oportunidad la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Chile, fue constituida como la Secretaría Técnica de la Comisión.

- La ministra Andrea Muñoz a través del Oficio N° 4-2021 de 15 de noviembre de 2021, enviado al Presidente de la Corte Suprema, dio conocimiento formal de su designación como Presidenta de la Comisión e indicó requerimientos de apoyo de las instancias técnicas de la Corte Suprema a fin de llevar a cabo su cometido. Dicho oficio fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corte Suprema en resolución de 23 de noviembre de 2021 en AD-1125-2021.
- Así, entre los meses de noviembre y diciembre de 2021 la ministra Andrea Muñoz articuló un equipo de apoyo a la Presidencia de la Comisión con su secretaria abogada, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, profesionales integrantes de la Direcciones de Asuntos Internacionales y DDHH y de la Dirección de Comunicaciones, todas de la Corte Suprema, quienes desarrollaron una serie de actividades de coordinación de las futuras actividades de la Comisión, además de analizar en profundidad la Planeación Estratégica de la Comisión de Género, aprobada en la XX edición, a fin de plantear una propuesta de Plan de Trabajo de la Presidencia de la Comisión para el bienio 2021-2023.

6. Vínculo con otras instituciones nacionales

- a) **Informe sobre participación en Mesa Técnica de Pensiones de Alimentos.** En el mes de enero del año 2021 la ministra Andrea Muñoz presentó el informe al Pleno de la Corte Suprema en el AD 695-2020, sobre su participación en una instancia técnica sobre las pensiones de alimentos que funcionó durante el año 2020. El objetivo de esta instancia fue analizar el sistema actual, su normativa vigente, y las posibles mejoras y ajustes que se estime necesario adoptar.
- b) **Participación en la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal.** Comisión creada por la Ley N° 20.534 y modificada por la Ley N° 19.651, que reforma el Código Orgánico de Tribunales. Esta Comisión tiene por objetivo procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

En la sesión ordinaria del 29 de marzo la Comisión Nacional recibió a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Sra. Mónica Zalaquett Said, quien manifestó su preocupación sobre la forma en que las instituciones están abordando los casos, así como las inquietudes que existen sobre la coordinación del sistema de justicia penal en casos de violencia intrafamiliar, en atención al incremento de estos casos y las dificultades presentadas. Para tal efecto, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género presentó el estudio “Ruta Crítica Institucional de Violencia Contra

la Mujer”, realizado por el Banco Mundial. En dicha oportunidad las personas integrantes de la Comisión aprobaron unánimemente, según lo dispuesto en la Ley y el Reglamento, la creación de una nueva subcomisión de trabajo sobre “Violencia Contra la Mujer y sistema de justicia penal”¹², que tiene por objeto proponer un plan de trabajo interinstitucional que aborde los hallazgos y nudos críticos presentados por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en la mencionada sesión.

La Subsecretaría de Justicia convocó a la Mesa de Trabajo, cuyas reuniones se efectuaron entre el 16 de abril y el 19 de agosto y producto de dicho trabajo se elaboró un Informe de Nudos Críticos y propuestas de solución que se encuentra en proceso de finalización para ser presentado ante las autoridades de la Comisión.

c) Espacio de articulación con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública¹³. En julio del año 2021 se retomó este espacio de colaboración manteniendo reuniones mensuales de coordinación para el abordaje de diversas temáticas. En este marco, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- La colaboración interinstitucional se enfocará en la violencia de género contra las mujeres en una etapa inicial, tanto en el ámbito externo, particularmente en lo que tiene que ver con acceso a la justicia, como en el ámbito interno de las instituciones (en lo que tiene que ver con acoso sexual y sexista).
- La forma de trabajo incluirá el establecimiento de reuniones periódicas de coordinación entre las contrapartes técnicas designadas en la primera reunión.
- Se trabajó en la elaboración de un Convenio Interinstitucional marco, que permita desarrollar un Plan de Acción más concreto en los ámbitos de acción definidos. El Pleno de la Corte Suprema aprobó la propuesta de Convenio en resolución de 30 de noviembre de 2021, en AD-1060-2021. La firma del Convenio se programará para el primer semestre de 2021.

Adicionalmente a estos acuerdos, durante el año 2021 se efectuó una acción conjunta para la Conmemoración del Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres, 25 de noviembre, tal como fue señalado en el área de extensión.

e) Participación en la Comisión para la Elaboración de Propositiones Técnicas para el Seguimiento y Evaluación de los Casos de Violencia Intrafamiliar. La Ley N° 21.378, que establece monitoreo telemático en las Leyes N° 20.066 y 19.968, tiene por objeto incorporar la supervisión mediante monitoreo telemático (en adelante MT) de la medida

¹² Las instituciones participantes de esta Subcomisión fueron: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Corte Suprema de Justicia a través del Director de Estudios de la Corte Suprema y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Ministerio Público; Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ministerio de Salud; Defensoría Penal Pública; Carabineros de Chile; Policía de Investigaciones de Chile; Gendarmería de Chile; Servicio Nacional de Menores y Colegio de Abogados de Chile.

¹³ La Política de Igualdad de Género y No Discriminación en su eje Capacitación, establece entre sus líneas de acción la de promover el intercambio en la temática de incorporar el enfoque de género con los otros actores del sistema de justicia, como el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, las policías, entre otros, con la finalidad de generar estándares y estrategias que permitan consolidar el principio de igualdad de género y no discriminación en el Sistema de Justicia, con independencia del rol que cada cual está llamado a desempeñar.

de prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio, lugar de trabajo o estudio, que decreten los Tribunales con competencia en materia de familia (en conformidad al numeral 1 del artículo 92 de la Ley N° 19.968) y penales (en conformidad a los artículos 15, 16 y 17 de la Ley N° 20.066) en las causas por violencia intrafamiliar (en adelante causas VIF).

En su artículo 9 crea la Comisión para la Elaboración de Proposiciones Técnicas para el Seguimiento y Evaluación de los Casos de Violencia Intrafamiliar, integrada por: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, quien la preside, Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Subsecretaría del Interior, que tendrá como objetivos: (i) “diseñar y proponer (...) las proposiciones técnicas que faciliten el seguimiento y evaluación de los casos de violencia intrafamiliar”, indicando que “especialmente tendrá por objeto hacer propuestas para el diseño uniforme de los criterios de la Pauta Unificada de Evaluación Inicial de Riesgos con base en la cual se emiten los informes de evaluación de riesgos necesarios para adoptar las medidas dispuestas en el artículo 92 bis de la Ley N° 19.968, y en los artículos 20bis y 20 quater de la Ley N° 20.066”; (ii) elaborar de proposiciones técnicas que faciliten la coordinación, eficacia y la acción mancomunada de las instituciones que la integran.

Por el Poder Judicial fueron designados para participar en dicha Comisión el Director de Estudios de la Corte Suprema, Alejandro Soto; y la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, María Soledad Granados, de acuerdo a lo establecido en resolución del Presidente de la Corte Suprema, de 27 de octubre de 2021, en el AD-1024-2021. Durante el año 2021 las personas designadas participaron en las sesiones de la Comisión convocadas para los días 5 de noviembre y 7 de diciembre de 2021.

Para la implementación a lo interno de la referida Ley, las personas representantes dieron cuenta al Presidente de la Corte Suprema de los desafíos internos para la implementación de la Ley y adicionalmente, se conformó un equipo técnico interno con representantes de Dirección de Estudios (DECS) y Secretaría Técnica de Igualdad de Género (STIGND), ambas de la Corte Suprema y el Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) y el Departamento de Informática, ambos de la CAPJ, que se encuentra abocada a analizar en profundidad los contenidos de la Ley N° 21.378 que establece monitoreo telemático en las Leyes N° 20.066 y 19.968, a fin de establecer la factibilidad técnica de aplicarla en materia de familia y los desarrollos informáticos necesarios para incorporarle en el SITFA.

En relación a los desafíos que impone al Poder Judicial la implementación de esta Ley que entra en vigencia en los Tribunales con competencia en materia de familia en abril del año 2022, las personas designadas efectuarán una presentación ante el Comité de Modernización de la Corte Suprema que permita obtener los lineamientos internos correspondientes para la implementación adecuada de la citada norma.

f) Participación en actividades de extensión

Durante 2021 la Ministra Andrea Muñoz e integrantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, participaron en diversas actividades de extensión, entre las que destacan las siguientes en orden cronológico descendente:

- Participación de la ministra Andrea Muñoz en la mesa redonda titulada “Estereotipos de Género y Administración de Justicia” organizado por la Corte Interamericana de DDHH, al conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Ciclo de conversatorios "Género y Proceso" organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y que cuenta con el patrocinio del Poder Judicial a través de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Justicia, en AD-828-2021. Se contó con la participación de la ministra Andrea Muñoz en la primera sesión del jueves 11 de noviembre de 2021, referida a “Género, proceso y teoría feminista” y muestra de video alusivo al 25 de noviembre por la Secretaría Técnica en la segunda sesión del 18 de noviembre, enfocada en “Género, proceso y organización judicial”. En marzo del año 2022 se retomarán las conversaciones y estarán enfocadas, el día 24 de marzo al tema “Género, proceso y derecho civil” y el día 31 de marzo al tema “Género, proceso y argumentación judicial”.
- Participación de la Secretaria Técnica en el Seminario Internacional "Igualdad de Género en el sistema de administración de justicia", organizado por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial del Perú, 21 de octubre de 2021.
- Participación de la Coordinadora Técnica en charlas sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial para el Comité de género de la Corte de Apelaciones de Talca, el 27 de octubre de 2021.
- Participación de la Secretaria Técnica en Charla Sobre Justicia y Medios de Comunicación, 21 de octubre de 2021. Organizada por la Academia Judicial en conjunto con la Corte de Apelaciones de La Serena. Exposición sobre género y violencia de género.
- Participación de la Coordinadora Técnica en charlas sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial para integrantes de la Administración Zonal de Santiago de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el 30 de septiembre de 2021.
- Participación de la Secretaria Técnica en Charla “Juzgar con perspectiva de género”, realizada el día 23 de septiembre de 2021. Organizada por la Academia Judicial en conjunto con la Corte de Apelaciones de La Serena. Exposición sobre género y acceso a la justicia.
- Participación de la Coordinadora Técnica en charlas sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial para integrantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el 10 de septiembre de 2021.
- Participación de Coordinadora Jurídica y la Coordinadora Técnica en la Charla sobre sensibilización en género y presentación de los principales contenidos de la

Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, organizada por el Tribunal de Familia de Melipilla el 1 de septiembre de 2021.

- Participación de la Secretaria Técnica en Charla “Juzgar con perspectiva de género, en especial en materia laboral y de familia”, realizada el día 5 de agosto de 2021. Organizada por la Academia Judicial en conjunto con la Corte de Apelaciones de Rancagua. Exposición sobre género y acceso a la justicia.
- Participación de las coordinadoras Jurídica y Técnica en la Charla sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial, organizada por 2° TOP de Santiago el 20 de julio 2021
- Participación de la Secretaria Técnica en Charla sobre Género y Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, 30 de junio de 2021. Organizado por el Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Talca.
- Participación de la Secretaria Técnica en Charla sobre Género y Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, 13 de mayo de 2021. Organizado por el Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Chillán.
- Participación de Coordinadora Jurídica en la Charla Interseccionalidad de las discriminaciones en contra de las mujeres, organizado por el Comité de Género y No Discriminación de la jurisdicción Antofagasta y la Asociación Regional de Magistrados y Magistradas, el 24 de marzo de 2021.
- Participación de la Ministra Andrea Muñoz en conversatorio: Igualdad de género y no discriminación en el sector justicia, los desafíos para 2021, organizado por la Asociación Nacional de Fiscales, el 11 de marzo de 2021.
- Participación de la Ministra Andrea Muñoz en conferencia virtual denominada “Retos a la paridad de género en la justicia: Mecanismos y oportunidades para superar los obstáculos en el avance de las mujeres en la carrera judicial”, organizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el día 10 de marzo de 2021, en que dio a conocer los dos estudios realizados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en 2020, referidos a movilidad y ascensos a los cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial.
- Participación de la Ministra Andrea Muñoz en conversatorio “La importancia de la perspectiva de género en el servicio público”, organizado por la Fiscalía Regional de Ñuble, el 10 de marzo de 2021.
- Palabras finales de la Ministra Andrea Muñoz en conversatorio sobre “Mujer y ciudadanía, desde los espacios privados hacia los públicos”, organizado por la Asociación de magistradas chilenas MA_CHI, el 8 de marzo de 2021.
- Participación del magistrado Mauricio Chia, del Juzgado de Garantía de Iquique, como ponente en el “Webinar sobre Juicios On-line en casos de Violencia de

Género”, realizado por videoconferencia el día 21 de julio de 2021, organizado en un marco de cooperación entre el Consejo de la Judicatura de Ecuador y el Programa EUROsociAL+ de la Unión Europea.

VI. INFORME DE METAS DE GESTIÓN Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

1. Metas de Gestión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Para el año 2021 el AA de Metas de Gestión, estableció el cumplimiento de cuatro metas de desempeño colectivo para la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, constituidas por las siguientes:

Tabla 9. Metas de Desempeño Colectivo 2021 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

N°	Indicador	Definición del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta
1	Respuesta a usuarios.	Porcentaje de respuestas entregadas a las sugerencias, reclamos o consultas, según corresponda, en plazo de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas entregadas a las sugerencias, reclamos o consultas, según corresponda, en plazo de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021} / \text{Total de sugerencias, reclamos o consultas recibidas durante el año 2021}) * 100$	85% 5 días hábiles
2	Reportes publicación de noticias en sitio web	Porcentaje de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021.	$(\text{N}^\circ \text{ de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021} / \text{Total de reportes comprometidos de realizar durante el año 2021}) * 100$	83,33% (10/12)
3	Reuniones de difusión o coordinación	Porcentaje de reuniones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021.	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas, de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021} / \text{Total de reuniones comprometidas de realizar durante el año 2021}) * 100$	100% (2/2)
4	Reportes publicación de Informes en materia de Igualdad de Género y No Discriminación	Porcentaje de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021.	$(\text{N}^\circ \text{ de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2021} / \text{Total de reportes comprometidos de realizar durante el año 2021}) * 100$	50% (2/4)

Durante el año 2021 en los plazos correspondientes fueron ingresados al sistema de seguimiento de metas los reportes de ejecución de las actividades comprometidas, de las que se ha dado cuenta en diversas partes de este informe. En particular en relación a la meta de respuesta a consultas de personas usuarias, podemos indicar que durante el año

2021, entre los meses de marzo y diciembre, se recibieron un total de 77 consultas a través del formulario de contacto que se encuentra en la página web de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema (<http://secretariadegenero.pjud.cl/>), las cuales fueron respondidas en su totalidad en menos de 5 días hábiles, según lo establecido en la meta de gestión correspondiente a respuesta a Usuarios y Usuarías.

2. Presupuesto operacional

Para el año 2021 fue originalmente asignado a esta Secretaría un presupuesto de \$51.160.000 para gastos operacionales (subtítulo 22), lo cual consideraba una rebaja respecto del presupuesto entregado en el año 2020, por el monto de \$9.840.000.

Durante el año 2021 el presupuesto operacional sufrió los siguientes cambios:

- \$3.740.000 de incremento del presupuesto operacional por el pago de 20 cupos para personas funcionarias de las Fiscalías Judiciales del país para realizar la séptima versión curso e-learning: "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres desde un enfoque de Género y Derechos Humanos".
- \$4.796.768 retirados del presupuesto operacional con fecha 02 de julio de 2021, por solicitud efectuada mediante correo electrónico de fecha 25 de junio de 2021, del Subdirector de la CAPJ.
- Con fecha 06 de diciembre de 2021 se solicita el retiro de \$947.097, correspondiente a un superávit de recursos que no será ocupado.
- Con fecha 29 de diciembre de 2021, se realizó el retiro de \$ 9.653.330, por corresponder a un superávit de recursos que no será ocupado.

Con estas modificaciones ejecutadas el presupuesto operacional efectivo fue de \$ \$38.502.805. El detalle por ítem y por presupuesto ejecutado y saldo disponible, se indica en la tabla 10:

Tabla 10. Gasto Operacional según descripción, por presupuesto asignado, ejecutado y disponible al 31 de diciembre de 2021

Catálogo	Descripción	Presupuesto	% Ejecutado	Saldo Disponible
2202001000	Textiles y Acabados Textiles	99.200	100%	0
2207001001	Servicios de Publicidad Televisiva y Audiovisual	7.473.200	100%	0
2207002000	Servicios de Impresión	14.489.053	100%	0
2208007007	Otros Pasajes, Fletes y Bodegajes	164.487	100%	0
2211002001	Cursos de Capacitación CAPJ	10.322.400	100%	0
2211999001	Servicio de Traducción y/o Interprete (Lengua)	1.000.532	100%	0
2211999010	Otros Servicios Profesionales	4.642.600	100%	0
2212999000	Otros	311333	100%	0
	Total	38.502.805	100%	0

A efectos de disponer de los recursos disponibles, se desarrolló la licitación para el “Servicio de Impresión y Distribución del Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile”, el número ID de la licitación es el 425-98-LE21. Debido a demoras en el proceso licitatorio, la adjudicación de la licitación fue efectuada el día 27 de diciembre de 2021, con lo cual los recursos para el pago del producto deberán ser obtenidos del presupuesto de la Secretaría para 2022.

3. Presupuesto iniciativas

El Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial aprobó a esta Secretaría el desarrollo de tres iniciativas (subtítulo 22) por un monto total de \$70.000.000. Debido a que la ejecución de los proyectos se realizó a través del sistema de compras públicas el monto finalmente adjudicado para la ejecución de las tres iniciativas correspondió a \$ 59.500.000, equivalente al 85% del presupuesto asignado. En la tabla 11 se muestra el monto asignado a cada iniciativa y por el cual se adjudicó cada una:

Tabla 11. Gasto en Iniciativas, según presupuesto asignado, monto adjudicado y saldo disponible

Iniciativa	Monto		
	Asignado	Adjudicado	Saldo
Elaboración de una Base jurisprudencial de sentencias que incorporen la perspectiva de género SG01	\$20.000.000	\$16.500.000	\$3.500.000
Virtualizar taller e-learning para investigadores e investigadoras de acoso sexual SG02	\$10.000.000	\$6.000.000	\$4.000.000
Estudio diagnóstico sobre el acceso a la justicia de las personas LGBTI SG03	\$40.000.000	\$37.000.000	\$3.000.000
Total	\$70.000.000	\$59.500.000	\$10.500.000
Porcentaje ejecución	85%		

Fuente: elaboración propia, 2021.

4. Gestión de productos

Durante el presente año no se ha podido efectuar la distribución del material elaborado por esta Secretaría, debido a la modalidad de teletrabajo por la pandemia en el que se encuentra la gran mayoría del Poder Judicial. En dependencias de la Secretaría se encuentran para distribuir a las unidades judiciales, durante el año 2022, los siguientes materiales:

Tabla 12. Material de difusión Secretaria de Género

Material	Unidades
Política de Igualdad de Género y ND	4.187
Instructivo Denuncias, procedimientos y sanciones en casos de acoso sexual	4.167

Cuaderno Buenas Prácticas para incorporar perspectiva género en la administración de Justicia	521
Pendones	25
Posters Acoso Sexual	794
Libretas STIGND	775
Carpetas STIGND	2.670
Guía Personas denunciantes de acoso sexual	860
Guía Personas que reciben denuncias de acoso sexual según el acta 103-2018	860
Afiche campaña "Buen Trato"	7.860
Guía: Ley 21.120	2.000
Publicación N°1 Revista "Justicia con perspectiva de género"	1.000
Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile	5.000

VII. ACTIVIDADES COMITÉS DE GÉNERO CORTES DE APELACIONES

Durante el año 2021 la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación mantuvo contacto permanente con los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones, siendo informada de sus planes de trabajo iniciales, sus adaptaciones y las actividades efectivamente realizadas, además de recibir las actas de las reuniones de los Comités que las hicieron llegar y los documentos de cumplimiento de la MEI N° 6 de aquellas jurisdicciones que quisieron enviarlo.

En base a lo anterior, a continuación se incorpora un listado resumido de las principales actividades realizadas por los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones del país durante el año 2021, de acuerdo a lo informado a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

1. Comité de Género de Arica

El Comité desarrolló una importante labor de difusión y sensibilización tanto al interior como al exterior del PJUD. En tal sentido trabajó internamente y con las instituciones vinculadas a su actuación el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, promoviendo la coordinación y criterios de funcionamiento común, así como el trabajo al interior de la organización con funcionarias y funcionarios abordando el acoso sexual y la identidad de género, y por otra parte, en una apertura a la comunidad y a otras entidades no vinculadas a la administración de justicia abordó la violencia sexual contra NNA y el rol protector del sistema educativo y judicial, la ley de identidad de género y la rectificación registral desde la perspectiva adolescente y los derechos sexuales y reproductivos.

Actividades

- “Charla sobre violencia de género y acceso a la justicia”. Destinatario/participantes: Fiscal regional, Mario Carrera, representantes de Carabineros, PDI, del SERNAMEG, jueces y funcionarios de los tribunales de la jurisdicción y de la Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina Comunal de la Mujer. Agosto 2021.
- “Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes y el Rol Protector del Sistema Familiar, Socioeducativo y Judicial”. Charla dirigida adolescentes, padres y profesionales, mediante videoconferencia. Expositoras : Sra. Paulina Zúñiga L., Jueza del Juzgado de Garantía, Sra. Fabiola Burgos M. Coordinadora Macrozona Austral de la Defensoría de la Niñez y Sra. Natalia Ahumada M., Coordinadora Regional de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 30 de agosto de 2021.
- Charla “Ley 21.120 de la identidad de género y la rectificación de sexo, nombre registral, abordado desde la perspectiva jurídica y psicosocial de los adolescentes”. Exposición dirigida a la comunidad mediante plataforma Zoom. Expositor/a: Sra. Lucía Valenzuela V., Jueza del Juzgado de Familia y D. Alonso Ferreira V. Abogado del Centro Integral de la Salud y la Educación Sexual (CDISES). 30 Septiembre 2021

- “Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer”. Actividad dirigida a la comunidad, por plataforma Zoom. Expositoras : Sra. Bárbara Ibacache V., Encargada Regional del Programa Mujer, sexualidad y Maternidad del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Sra. Paula Rojas R., Referente técnico del Programa de salud sexual y reproductivo de la Dirección de Salud Municipal y Sra. Vanessa Pimentel V., Abogada de la Fundación Miles. 05 de noviembre de 2021.
- “Conversatorio II Parte: Equidad de género y No Discriminación”. Continuidad de actividad desarrollada el año 2020, interna dirigida a mujeres funcionarias del Poder Judicial y CAPJ, a través de plataforma Zoom. Realizado por un psicólogo externo de la consultora Avsolomovich, especialista en el tema, para generar un espacio de conversación y confianza para abordar el acoso sexual e identidad de género. Realizado el 26 de noviembre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

2. Comité de Género de Iquique

El Comité desarrolló un conjunto de actividades dirigidas fundamentalmente al trabajo mancomunado con otras instituciones que forman parte del Sistema de Justicia y al trabajo que desarrolla la judicatura y sus funcionarios y funcionarias, centrándose en la autoformación en materia de violencia de género, tanto en lo que corresponde conocer por su actividad jurisdiccional como la que se manifiesta al interior de la organización.

Actividades

- Actividad de reflexión al interior del Comité de género sobre implicancias del acoso sexual en el ámbito laboral, enmarcada en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Marzo 2021.
- Conversatorio “Alcances psicológicos y jurídicos del acoso sexual en el sistema público”, enmarcada en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El conversatorio fue encabezado por la ministra Marilyn Fredes Araya y contó con la asistencia de la Intendenta regional (s) Pilar Barrientos; el jefe de la Primera Zona de Carabineros, general Sergio Telchi; la directora del Servicio Nacional de Menores, María Teresa Osorio; además de representantes del Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Municipalidad de Iquique, jueces y juezas, profesionales y funcionarias de tribunales de la jurisdicción. 8 de marzo de 2021
- Encuentro “Tratamiento de causas de violencia de género en los distintos tribunales de la jurisdicción”, organizado por el Comité de Género y No Discriminación, y la Corte de Apelaciones de Iquique. Contó con la asistencia de jueces, profesionales y funcionarios de los juzgados con competencia Penal, Familia y mixtos. Julio 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

3. Comité de Género de Antofagasta

El Comité trabajó en dos líneas fundamentalmente: en la difusión y capacitación en temas específicos, tales como el factor interseccional en la discriminación contra las mujeres, sensibilización en materia de conceptos de género, sexo, identidad, orientación sexual, roles, estereotipos, masculinidades, igualdad de género y no discriminación y violencia obstétrica; y , por otra parte se centraron en la atención a mujeres víctimas de violencia de género y VIF, desde el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial, con análisis específico de las formas de denuncia.

Actividades

- **Conversatorio: Interseccionalidad de las discriminaciones en contra de las mujeres.** La actividad se desarrolló en conjunto con la Asociación Regional de Magistrados y Magistradas de Antofagasta. Participaron, Diana Maquilón, coordinadora jurídica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Lizza Aravena, jefa regional del Servicio Jesuita a Migrantes y Rosa Carrera, activista en feminismo y discapacidad. quienes abordaron la interseccionalidad de las discriminaciones desde su experiencia profesional y vivencial. 24 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, tuvo una duración aproximada de 2 horas, por medio de plataforma Zoom, abierta al público en general, transmitida por Poder Judicial TV.
- **Difusión: Protocolo de atención de denuncias de violencia intrafamiliar y de género; y aplicación judicial de medidas de protección de derechos en niños, niñas y adolescentes en contexto de pandemia.** A través de plataforma Zoom, abierta al público en general. La actividad fue realizada en conjunto entre el Comité Local de Género Antofagasta y Secretaría Regional Ministerial Antofagasta del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Expositoras: Alana Alvarado Reyes, administrativa del Centro de Observación y control de cumplimiento de medidas de protección e integrante del comité de género y Karla Cantero Barrios, SEREMI (s) Antofagasta, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. 8 de julio de 2021.
- **Primer Taller de sensibilización para funcionarios del Poder Judicial de la Jurisdicción de Antofagasta.** Temas: conceptos de género, sexo, identidad, orientación sexual, roles, estereotipos, masculinidades, igualdad de género y no discriminación. Expositoras: Marcela Vargas y Cristina Castro, integrantes del comité local, además de integrantes de la unidad de estudios del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, asistiendo la Seremi (S) Karla Cantero. Las unidades que participaron fueron integrantes del Juzgado de Letras del Trabajo de Calama, Juzgado de Letras de Tocopilla, Juzgado de Letras y Garantía de María Elena, Juzgado de Letras y Garantía Taltal, Juzgado de Letras y Garantía Mejillones, Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Calama, Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta, Centro Integrado de Notificaciones Antofagasta y Centro de Observación y control de medidas cautelares, con un total de 34 personas (al menos dos integrantes de cada tribunal). Se desarrolló desde las 15 horas hasta las 17 horas. 12 de agosto de 2021.
- **Taller sensibilización en género para funcionarios jurisdicción.** Organizado SERNAMEG y Comité local. 30 de septiembre.
- **Conversatorio violencia obstétrica.** Invitados. Directores Fundación OVO Chile. Activista en la materia y Comité Local de Género. 13 de octubre de 2021.

- Taller sensibilización en género para funcionarios jurisdicción. Organizado por SERNAMEG y Comité local de género. 28 de octubre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

4. Comité de Género de Copiapó

En las actividades desarrolladas destaca haber trabajado temas que profundizaban en el acceso a la justicia con perspectiva de género, desde una mirada teórica pero también considerando cuestiones prácticas como mecanismos de denuncia de violencia ante los tribunales; abordando con especial énfasis los temas de violencia de género, violencia intrafamiliar, contra las mujeres acoso sexual y laboral” destacando el trabajo con magistradas y magistrados, a través de la Asociación Regional de Magistrados y el trabajo con la Corte de Apelaciones, unido a un imprescindible trabajo interinstitucional. Destacan asimismo las actividades de sensibilización en género realizadas con y para el funcionariado del Poder Judicial.

Actividades

- Conversatorio “Acoso sexual y laboral: una mirada desde la jurisdicción de Atacama”, organizado por la Corte de Apelaciones de Copiapó, el Comité de Género jurisdiccional y la Asociación Regional de Magistrados. La actividad fue encabezada por el presidente del tribunal de alzada, Juan Antonio Poblete Méndez, y contó con la participación de la presidenta del Comité de Género, la ministra Aída Osses y el presidente de la Asociación Regional de Magistrados, Antonio Ulloa, además de jueces, juezas, administradores, administradoras y funcionarios y funcionarias. Abril 2021
- “Diálogo: perspectiva de género desde la mirada de la filosofía”, por plataforma Zoom. Webinar con la participación de la magistrada Fabiola Villalón, jueza del Trabajo de Copiapó e integrante del comité de género, y del académico de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, el profesor Gustavo Agüero. 26 de mayo de 2021.
- Charla “Acceso a la Justicia y Género”, con la exposición de la magistrada Marcela Araya Novoa, jueza de Garantía de Puerto Montt, desarrollada por Zoom webinar y que fue también transmitida por el canal de televisión del Poder Judicial. Contó con más de 160 espectadores, quienes conocieron los planteamientos de la magistrada Araya en lo relativo a las dificultades que subsisten en el sistema judicial para un acceso equitativo a la justicia. Junio 2021.
- Charla sobre mecanismos de denuncia de violencia ante los tribunales. El Comité de Género de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó desarrolló la charla “La denuncia de violencia ante tribunales”, que contó con la participación de más de cien personas, que conocieron aspectos relacionados con la temática en el área Penal y de Familia. 06 de septiembre de 2021.
- Capacitación en género de 20 funcionarios y funcionarias del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera; en virtud de la convocatoria del Comité de Género de la jurisdicción Copiapó para que los tribunales se capaciten en estas materias. 06 de octubre de 2021.

- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

5. Comité de Género de La Serena

El Comité desplegó una actuación al interior del Poder Judicial en un trabajo dirigido a la capacitación de la judicatura y funcionariado de distintos Juzgados de su jurisdicción, dando a conocer la existencia del Comité, sus funciones y la institucionalidad de igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial, abordando el juzgamiento con perspectiva de género; en el mismo sentido realizó capacitaciones específicas para el tratamiento del acoso sexual al interior de la institución. Cabe destacar, además, las actividades de difusión ampliada –que se amplió a la comunidad en su conjunto- como la charla impartida por María Tardón Olmos, Magistrada del Juzgado de Instrucción Central N°3 de la Audiencia Nacional, España, acerca de la valoración de la prueba en causas de violencia de género al juzgar con perspectiva de género o la presencia de las mujeres en la administración de justicia y la institucionalidad de género abordada en entrevista por la Presidenta del Comité.

Actividades

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Charla: Juzgar y valorar las pruebas con perspectiva de género: especial incidencia en el enjuiciamiento de los delitos de violencia de género. Dirigido a: Jurisdicción de La Serena, público en general. Expone: María Tardón Olmos. Magistrada Juzgado de Instrucción Central N°3 de la Audiencia Nacional. España. 08 de marzo de 2021.
- Entrevista radial a Ministra Caroline Turner G. Programa Mujeres en Voz Alta, radio Guayacán F.M. Tema central: “Las mujeres en la Administración de Justicia”, y la política la igualdad de género y no discriminación dentro del Poder Judicial; la labor de la Secretaría Técnica de la Excm. Corte Suprema y la labor local del Comité de Género de la I. Corte de Apelaciones de La Serena en cuanto a sus funciones y plan de trabajo para 2021. Sábado 20 de marzo de 2021.
- Participación Ministra Turner en Apertura de Seminario sobre Femicidio y Violencia de Género en Chile: Reflexiones necesarias a un año de la Ley Gabriela. 30 de marzo de 2021.
- Charlas a Tribunales - Plan de Trabajo Comité de Género ICA La Serena. Aspectos generales: Presentación Comité Local de Género y No Discriminación (Quiénes somos, funciones, objetivos). Institucionalidad de la Igualdad de Género y No Discriminación (Origen y objetivos). Labor de la Secretaría Técnica de la Corte Suprema. Contenido específico año 2021: Violencia. Abordaje en materia de acoso sexual. Conversatorio.
 - Charla dirigida a Integrantes de la CAPJ Zonal La Serena. Apertura: Ministra Caroline Turner. Expositor: Henry Harris Bordones. Administrador Zonal e Integrante Titular Comité. 8 de mayo de 2021.
 - Charla dirigida a integrantes del Juzgado de Familia de La Serena. Apertura: Ministra Turner. Expositoras: María Patricia Rodríguez Aspíllaga, Jueza de Familia de La Serena y Karen Damke, Consejera Técnica. Integrantes Titular y Suplente del Comité. 25 de junio de 2021.
 - Charla dirigida a integrantes del Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá. Apertura: Ministra Caroline Turner González. Exponen: Judith

- Gajardo Vargas y Waldo Tapia Púelles. Integrantes Titular y Suplente del Comité. 30 de julio de 2021.
- Charla dirigida a integrantes de la ltma. Corte de Apelaciones de La Serena. Apertura: Ministra Caroline Turner González. Expositoras: Ministra Caroline Turner G., Magistrada María Patricia Rodríguez y Magistrada Ana Verónica Naranjo. 27 de agosto de 2021.
 - Charla dirigida a integrantes del Primer Juzgado de Letras de Coquimbo. Apertura: Ministra Caroline Turner González. Expositora: Carolina Carmona Parra. Integrante del Comité de Género. 24 de septiembre de 2021.
 - Charla dirigida a integrantes del Juzgado de Familia de Ovalle. Apertura: Ministra Caroline Turner González. Expositora: Magistrada Ana Verónica Naranjo. 29 de octubre de 2021.
 - Charla Academia Judicial, Juzgar con Perspectiva de Género, dirigida a integrantes escalafón primario de la jurisdicción de La Serena. Apertura: Ministra Caroline Turner González. Expositoras: Ministra Caroline Turner G., Magistrada Macarena Rebolledo Rojas, Profesora Flavia Carbonell Bellolio y María Soledad Granados por la Secretaría Técnica. 23 de septiembre de 2021.
 - Charla Academia Judicial, Justicia y medios de comunicación. Dirigido a: Integrantes jurisdicción de La Serena, jueces y juezas voceros, periodistas de los principales medios de comunicación de la IV región, SEREMIS de la Mujer y equidad de género, de Justicia y Centros de la Mujer IV Región. Organización: Academia Judicial y Comité de Género ICA La Serena. Apertura: Ministro Iván Corona Albornoz. Corte de Apelaciones de La Serena. Expositoras: María Soledad Granados, Secretaría Técnica, y Lucy Dávila, Directora de Comunicaciones del PJUD. 13 de octubre de 2021.
 - Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

6. Comité de Género de Valparaíso-Aconcagua

El Comité de Género de Valparaíso se focalizó en el cumplimiento de la Meta Institucional realizando a partir de las mismas una labor de coordinación intrainstitucional para mejorar la asistencia a mujeres víctimas de violencia y también a recabar de manera metódica información interinstitucional para detectar los obstáculos y brechas a superar y para efectuar las necesarias coordinaciones. Además realizó actividades de difusión y capacitación para bordar el acoso sexual en el Poder Judicial y los procedimientos en materia de identidad de género.

Actividades

- Conversatorio sobre Acoso sexual en el Poder Judicial. 26 de mayo 2021.
- Capacitación de identidad de género y procedimientos en juzgados civiles y de familia. 5 de mayo 2021.
- Remisión de cuestionario por correo electrónico al Fiscal Regional, Defensor Regional y General de Zona de Carabineros de Chile. b) Con esa información, para levantar información acerca de dificultades de coordinación interinstitucional entre ellos y con el poder judicial, para el cumplimiento de sus labores en torno a

la protección de las víctimas de VIF, de acuerdo a la información contenida en las conclusiones de la reunión intrainstitucional.

- Remisión de oficio para que a nombre del Comité se comunique a los tribunales de la jurisdicción la existencia del Programa Vi-Sor, para traducción en línea, de manera de mejorar el acceso a la justicia a personas migrantes que no dominan el idioma español.
- Remisión de un oficio requiriendo a nombre del Comité acceso al módulo de atención de público de SIAGJ a tribunales de familia y mixtos, de modo que puedan obtener desde él los datos de contacto de las víctimas de VIF cuyo procedimiento haya iniciado o esté vinculado a Juzgados de Garantía.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

7. Comité de Género de San Miguel

El Comité ha desarrollado una actividad de coordinación y trabajo conjunto con distintos organismos públicos que intervienen en el circuito de atención a la víctimas de violencia de género y VIF; en este sentido las actividades de capacitación para víctimas de violencia sexual al servicio de salud correspondiente así como a la judicatura, funcionariado, Ministerio Público, Corporación Asistencia Judicial y otras, iniciadas el año 2020 y continuando en 2021, culminó en la adopción de un "Protocolo interinstitucional de atención a víctimas de violencia de género y VIF", documento elaborado por el Comité ampliado de género y no discriminación de San Miguel para mejorar el acceso a la justicia a través de acciones innovadoras y viables de difusión, sensibilización, capacitación, reflexión y diálogo interno, en directa complementación con las reuniones interinstitucionales realizadas en virtud del cumplimiento de la Meta de eficiencia institucional de coordinación en materia de género y no discriminación. A lo anterior suma un trabajo específico difundiendo la aplicación de la perspectiva de género en centros de apoyo a víctimas de violencia o sobre perspectiva de género y atención a mujeres víctima de violencia con el Ministerio Público o el trabajo de difusión del juzgamiento con perspectiva de género desde otras realidades judiciales.

Actividades

- Charla magistral: "Una mirada a la perspectiva de género en el contexto judicial", en el marco del Día Internacional de la Mujer, impartida por la abogada y académica mexicana María Vallarta, transmitida por el canal del Poder Judicial. 08 de marzo de 2021.
- Charla sobre la atención a víctimas de violencia sexual en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, actividad dirigida a jueces, funcionarios judiciales, representantes del Ministerio Público, Centros de la Mujer y Corporación de Asistencia Judicial. 19 de julio de 2021.
- Charla sobre la incorporación de la perspectiva de género al interior del Ministerio Público y el trabajo que realizan en la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. En la actividad participaron jueces, funcionarios judiciales, representantes del Ministerio Público, Centros de la Mujer y Corporación de Asistencia Judicial. Agosto de 2021.

- Charla sobre la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo del Centro de apoyo a víctimas de la comuna de La Cisterna, dependiente de la Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior, actividad dirigida a jueces, funcionarios judiciales, representantes del Ministerio Público, Centros de la Mujer y Corporación de Asistencia Judicial. 23 de agosto de 2021.
- Presentación del "Protocolo interinstitucional de atención a víctimas de violencia de género y VIF", documento elaborado para mejorar el acceso a la justicia a través de acciones innovadoras y viables de difusión, sensibilización, capacitación, reflexión y diálogo interno. 28 de septiembre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

8. Comité de Género de Santiago

El Comité concentró sus actividades en el desarrollo desde varios ángulos de estrategias para abordar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género y VIF, y sus nudos críticos. Asimismo se desarrollaron actividades adicionales de difusión en alianza con las asociaciones gremiales integrantes de los Comités, y destacan el primer concurso de comic y dibujos contra la violencia de género, además de conversatorios en diversas temáticas.

Actividades

- Video conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, realizado por mujeres de la jurisdicción. 8 de marzo de 2021. El video y la noticia pueden verse en el siguiente link. <http://www2.intranet.pjud/?noticias=comite-de-genero-de-la-corte-de-santiago-realiza-homenaje-en-el-dia-internacional-de-la-mujer>
- Ciclo de charlas "Delitos de violencia de género hacia las mujeres" realizado en conjunto por el Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Santiago y la Academia Judicial
 - Charla "Violencia de género hacia las mujeres". Expositora Tatiana Hernández Comandini. 16 de junio de 2021.
 - Charla "Delitos en contexto de violencia intrafamiliar". Expositora María Elena Santibáñez. 22 de julio de 2021.
- Webinar "Crisis de los cuidados y alimentos: ¿Es el incumplimiento alimenticio una forma de violencia contra la mujer?". Expositoras Alejandra Zuñiga Fajuri y Magistrada Paz Pérez Ahumada. Moderó ministra Maritza Villadangos Francovich. 1 de julio de 2021.
- Actividad de cuidado de la salud mental, organizada por el Comité de Género particularmente las personas representantes de ANCOT. Contó con la presentación de las psicólogas Margaret Galarce Trujillo y Daniela Sarras Hadweh. Actividad por zoom, 30 de septiembre 15.00 horas. <http://www2.intranet.pjud/?noticias=comite-de-genero-de-santiago-y-ancot-invitan-a-jornada-sobre-salud-mental>
- Primer concurso de dibujos y comics "Contra la violencia de género", cuyo plazo de postulaciones estuvo abierto entre octubre y noviembre de 2021. <http://www2.intranet.pjud/?noticias=corte-de-santiago-invita-a-participar-en-concurso-de-comics-y-dibujos-contra-la-violencia-de-genero>. La ceremonia de

premiación de las personas ganadoras se realizó con ocasión de la conmemoración del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2021. Se adjunta link de noticia <http://www2.intranet.pjud/?noticias=comite-de-genero-y-no-discriminacion-de-la-corte-de-santiago-conmemora-el-dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>

- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

9. Comité de Género de Rancagua

El Comité focalizó sus actividades en dos ámbitos, por una parte dio a conocer la institucionalidad de género del Poder Judicial y la estructura y funciones del Comité de Género, al funcionariado con competencias en ámbitos organizacionales y de funcionamiento interno de los distintos juzgados y tribunales y por otra parte en el ámbito del acceso a la justicia para dar cumplimiento a la Meta Institucional N° 6 trabajó en el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia, levantando y analizando obstáculos y brechas.

Actividades

- Conversatorio "Estructura y rol del Comité de Género Jurisdiccional", y "Análisis Acta 103-2018 de la Excma. Corte Suprema", con Administradores(as), Secretarios(as) y Coordinadores de tribunales de la jurisdicción. Sobre el "Rol y Estructura del Comité de Género Jurisdiccional" expuso la magistrada Laura Núñez Madrid, Jueza del Juzgado de Familia de Rancagua y miembro del Comité, Sobre la aplicación y procedimiento del Acta103-2018 de la Excma. Corte Suprema expuso don Álvaro Martínez Alarcón, Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones de Rancagua, con una ronda abierta de preguntas, moderada por don Pedro Caro Romero, Ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua y Presidente del Comité Jurisdiccional. 8 de junio de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

10. Comité de Género de Talca

El Comité abordó diversa materias destinadas a la comunidad realizando charlas y conversatorios en materia de VIF, En el ámbitos interinstitucional destaca la firma de Protocolo de cooperación entre Juzgado Licantén con I. Municipalidad de Hualañé en temas de Violencia Intrafamiliar. Al interior del Poder Judicial se impartieron charlas sobre sensibilización en género y difusión de la Política de Igualdad de Género y No discriminación, juzgamiento de género y del manual para el uso inclusivo y no sexista del lenguaje.

Actividades

- Charla informativa de VIF a Mujeres emprendedoras de la provincia de Curicó, realizada por 2 integrantes de Comité de Género, vía streaming. 13 de mayo de 2021.
- Charla de sensibilización de género y Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, dirigida a integrantes de la Corte de Apelaciones y juzgados de la jurisdicción de Talca.
- Firma Protocolo de cooperación entre Juzgado de Licantén con I. Municipalidad de Hualañé en temas de Violencia Intrafamiliar.
- Conversatorio de temáticas de VIF en la ciudad de Linares. Intervinientes Jueza de Tribunal de Familia de Linares (integrante Comité de Género) y Marentze Anabalón, Consejera Técnica de dicho tribunal. 8 de octubre de 2021.
- Charla “Juzgar con perspectiva de Género”, dictado por la Jueza del 2° Juzgado de Familia de Santiago, doña Macarena Rebolledo. 28 de octubre de 2021.
- “Jornada de Capacitación de Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile”, para los integrantes del Comité de Género, realizada por doña Ximena Vera Coordinadora Técnica de la Secretaría de Género. 27 de octubre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

11. Comité de Género de Chillán

El Comité centró su quehacer en actuaciones de mejora en el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia en su jurisdicción y la coordinación con las otras instituciones que intervienen en el ciclo de acceso a la justicia de las mismas. Además realizó una actividad de difusión de la Política de igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial.

Actividades

- “Charla sobre la Política de igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial”, impartida por María Soledad Granados Zambrano, Secretaria Técnica de Género. dirigida a los integrantes de la jurisdicción. 5 de mayo de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

12. Comité de Género de Concepción

El Comité centró su quehacer en las actuaciones referidas a la mejora en el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia en su jurisdicción y la coordinación con las otras instituciones que intervienen en el ciclo de acceso a la justicia de las mismas; abordó la difusión y sensibilización y, en particular, participaron de un proceso de capacitación para dar a conocer las sentencias con perspectiva de género que se dicten en la jurisdicción.

Actividades

- Capacitación del grupo de estudio. Primera capacitación al grupo de estudio, a fin de adquirir habilidades que permita cumplir con la recopilación de sentencias dictadas con perspectiva de género, el que continuara trabajando presencialmente a contar de marzo. 18 de junio de 2021. Esta actividad contó con el apoyo de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, por lo cual está descrita en el área de capacitación de este documento. En términos generales consideró en primer lugar una fase asincrónica de tres semanas, en donde el alumnado siguió el curso en línea “Sensibilización en género” en la plataforma de estudios virtuales. Luego de eso en el mes de julio se realizaron tres talleres de una hora y media de duración cada uno, a través de videoconferencia.
- Actividades Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:
 - “Actividad de sensibilización a Carabineros”, relatora doña Andrea Caro R. Juez Juzgado de Familia de Coronel auditorio de la Primera Comisaría de Concepción. 29 de noviembre del 2021.
 - Punto de prensa realizado por el Ministro señor Hadolff Ascencio Molina, el que dio a conocer las estadísticas de ingresos de causas VIF en pandemia. 25 de noviembre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

13. Comité de Género de Temuco

El Comité centró sus actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación)

Actividades

- Primera reunión intrainstitucional para abordar denuncias de violencia de género en tribunales de la jurisdicción Temuco, encabezada por la ministra de la Corte de Apelaciones de Temuco Cecilia Aravena López, encargada de asuntos de género del tribunal de alzada. Reunión de evaluación de la implementación del “Protocolo de atención para acceder a canales de denuncia de violencia intrafamiliar y de género; y requerimientos de aplicación judicial de medidas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en los tribunales del país, en el contexto de la pandemia por covid-19”. Mayo de 2021.
- Reunión interinstitucional entre tribunales y carabineros para el abordaje de casos de violencia intrafamiliar en la Araucanía. La ministra de la Corte de Apelaciones de Temuco, Cecilia Aravena López, encargada de Asuntos de Género del tribunal de alzada, lideró la reunión interinstitucional, destinada a fortalecer la colaboración y articulación entre los tribunales de justicia y Carabineros de La Araucanía, en relación a la acogida, acompañamiento, información y abordaje de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género. Objetivo: Identificar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. Agosto de 2021.

14. Comité de Género de Valdivia

El trabajo del Comité de Valdivia se focalizó en el cumplimiento de la meta institucional y en desarrollo de un plan de trabajo para incorporar buenas prácticas en materia de género en un número significativo de tribunales de la jurisdicción, que determinó el compromiso de 15 tribunales para incorporar mejoras específicas en su funcionamiento en pro de garantizar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia.

Actividades

- Realización de dos reuniones de coordinación interna que dan origen al Compromiso de aproximadamente 15 tribunales, de realizar buenas prácticas en materia de género que se tradujeron en planes de trabajo específicos. La noticia de los resultados de esta actividad se puede encontrar en este link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/66077>
- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se analizará el avance de los planes de trabajo presentados, bajo las observaciones, apoyo y sugerencias de personal experto del SERNAMEG. 26 de noviembre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

15. Comité de Género de Puerto Montt

El trabajo del Comité de Puerto Montt se focalizó en el cumplimiento de meta institucional y en la elaboración y desarrollo de herramientas de difusión a través de mensajes de reflexión acerca de la igualdad de mujeres y hombres y fundamentalmente a través de la publicación de un nuevo Boletín de noticias del Comité de Género local. Al interior de la organización abordó con una charla el acoso sexual. En actuaciones para la comunidad se abordó el acceso a la justicia para grupos vulnerables. Mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.

Actividades

- Envío de mensaje de reflexión y sensibilización sobre la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y su participación y desarrollo integral en la sociedad. 08 de marzo de 2021.
- Publicación primera edición del nuevo boletín de noticias del Comité de Género local, con el fin de sensibilizar e informar sobre el quehacer que desarrolla en la jurisdicción. 24 de mayo de 2021.
- Publicación boletín de noticias del Comité de Género local. 20 de julio de 2021.
- Conversatorio interno "Abordaje de la normativa actual sobre acoso sexual en el Poder Judicial". 27 de julio de 2021.
- Publicación segunda edición "Boletín Comité de Género PM". Confeccionado y difundido la tercera semana de agosto.

- Charla abierta a la comunidad: “Acceso a la justicia de grupos vulnerables: mujeres víctimas de violencia de género y personas con discapacidad”. 8 de octubre de 2021.
- Charla de conmemoración “Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” efectuada el 26 de noviembre. <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/64624>
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.

16. Comité de Género de Coyhaique

El trabajo del Comité de Coyhaique se focalizó en el cumplimiento de la MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación).

Actividades

- Difusión de un video por la Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas. 25 de noviembre de 2021.
- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.
 - Comité de género y no discriminación de Coyhaique se reúne en torno a temática de violencia contra la mujer y acceso a la justicia. En la instancia -desarrollada virtualmente- participó la presidenta de la Corte de Apelaciones, ministra Natalia Rencoret Oliva y el ministro coordinador de Asuntos de Género y No Discriminación en la jurisdicción, José Ignacio Mora Trujillo. 25 junio de 2021
 - Reunión interinstitucional. Segunda reunión de coordinación institucional sobre Abordaje del Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia (MEI 2021) con representantes de instituciones coadyuvantes y relacionadas con la administración de justicia (policías, fiscalía, defensoría, gendarmería, Sernameg, entre otros), cuyo objetivo fue la identificación puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. 24 de noviembre de 2021.

17. Comité de Género de Punta Arenas

El Comité de Punta Arenas ha centrado su actuación en los riesgos y coordinaciones necesarias de la Justicia de familia para abordar adecuadamente los casos de VIF, particularmente con la identificación de los factores de riesgo desde las actuaciones más tempranas, como la denuncia.

Actividades

- Charla-taller online “Incidencia y relevancia de los riesgos en la justicia especializada de Familia”, dirigida a jueces, administradores y jefes de unidad de los tribunales de Magallanes. Objetivo: analizar actual pauta de riesgo utilizada en las policías y necesidad de actualizar el instrumento para identificar correctamente los factores de riesgo de violencia intrafamiliar desde etapas tempranas, como la

denuncia. Oradora principal: Jessica Arenas, jueza del Segundo Juzgado de Familia de Santiago. 25 de abril de 2021.

- Actividades para el cumplimiento de MEI N°6 (Coordinación en materia de género y no discriminación). Informadas en tabla número 8 de este documento.